

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA MISION CEPAL/ILPES  
DURANTE SU SEGUNDA VISITA A LA CIUDAD DE MANAGUA

(5 al 20 de marzo de 1973)

Este informe fue preparado por funcionarios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), con la colaboración de personal técnico asignado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas (OCT), y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).



900038844 - BIBLIOTECA CEPAL

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

INDICE

	<u>Página</u>
I. Presentación	1
II. Esquema preliminar del programa de trabajo	3
A. Aspectos generales y de organización	3
B. Contenido del programa	5
C. Programa detallado de trabajo	7
III. Aspectos organizativos para la ejecución del programa de trabajo	56
IV. Algunas sugerencias preliminares sobre el estado de emergencia	61
A. Consideraciones generales	61
B. Aspectos macroeconómicos	61
C. Aspectos sociales	64
D. Sectores productivos	66
E. Infraestructura	73
V. Curso Intensivo en Técnicas de Programación y de Planes Operativos Anuales	76
A. Necesidad del Curso	76
B. Objetivos	77
C. Programa lectivo y de organización	77

Table

1	Introduction	1
2	Background and Objectives	10
3	Methodology	15
4	Results and Discussion	20
5	Conclusion	25
6	References	30
7	Appendix	35
8	Index	40
9	Summary	45
10	References	50
11	Appendix	55
12	Index	60
13	Summary	65
14	References	70
15	Appendix	75
16	Index	80
17	Summary	85

## I. PRESENTACION

En cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Comité Plenario de la CEPAL,<sup>1/</sup> --convocado a solicitud del Gobierno de Nicaragua-- la Misión<sup>2/</sup> se trasladó a la ciudad de Managua del 5 al 20 de marzo para colaborar con el Gobierno de Nicaragua en las tareas preparatorias del plan nacional de reconstrucción y desarrollo.

Los objetivos principales de la Misión consistieron en ratificar el alcance del programa de cooperación técnica; recoger información cualitativa y cuantitativa más reciente; adoptar modalidades conjuntas de trabajo; diseñar un esquema provisional de labores, y proponer diversas medidas de acción a corto plazo.

Para cumplir con estos objetivos, la Misión visitó al Comité Nacional de Emergencia y tuvo entrevistas con funcionarios de las siguientes dependencias gubernamentales, privadas, regionales e internacionales: Ministerios de Economía, Industria y Comercio; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Ministerio del Trabajo; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Educación Pública; Ministerio de Salud Pública; Ministerio del Distrito Nacional; Oficina Nacional de Planificación; Banco Central de Nicaragua; Banco Nacional de Nicaragua; Banco de la Vivienda; Instituto de Fomento Nacional; Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior; Instituto Agrario de Nicaragua; Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social; Instituto Nicaragüense de Seguridad Social; Oficina de Urbanismo; Empresa Nacional de Luz y Fuerza; Oficina de Telecomunicaciones y Correos; Empresa Aguadora de Managua; Cámara de Industria; Cámara de Comercio; Cámara de la Construcción;

<sup>1/</sup> Véase el informe de la séptima reunión extraordinaria celebrada en Nueva York del 15 al 17 de enero de 1973.

<sup>2/</sup> La Misión se integró de la siguiente manera: Porfirio Morera (dirección); Luis Almeida (coordinador); Jorge Israel (programador global y del sector público); Ramón Carlos Torres y Ernesto Carranza (programadores globales); Daniel Bitrán y Chitta Guha (programadores industriales); René Zabaleta (programador de aspectos sociales); Antonio Tapia (programador agrícola); Rafael Carrillo, Roberto Jovel y Eduardo Montaña (programadores de infraestructura).

Refinadora de Petróleo; Comité Agropecuario Nacional; las oficinas regionales de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana; el Banco Centroamericano de Integración Económica y los expertos y la representación especial de las Naciones Unidas. Las mencionadas instituciones y dependencias cooperaron ampliamente con la Misión y facilitaron sus labores durante su permanencia en Managua.

El 20 de marzo de 1973, la Misión entregó al Gobierno la versión provisional de los siguientes cuatro informes: Esquema preliminar del programa de trabajo; Aspectos organizativos para la ejecución del programa de trabajo; Algunas sugerencias preliminares sobre el estado de emergencia, y el Prospecto de un curso sobre técnicas de programación y planes operativos anuales. El presente documento es una versión revisada de tales informes.

## II. ESQUEMA PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE TRABAJO

### A. Aspectos generales y de organización

La situación de emergencia por la que atraviesa la economía de Nicaragua requiere de acciones y medidas diferentes a las que regularmente norman el otorgamiento de la asistencia técnica. En esta oportunidad se ha tratado de aplicar un sentido más pragmático al programa de trabajo, para adecuarlo a la situación de emergencia y a las preocupaciones y orientaciones de las autoridades gubernamentales.

Así, por ejemplo, se ha modificado la secuencia que generalmente se sigue para instrumentar un plan de desarrollo a mediano y largo plazo. En lugar de pasar de un esquema global al diseño de un plan de mediano y largo plazo para terminar con la instrumentación de un plan anual operativo, en esta ocasión se formula directamente un Plan de Acción Inmediata para 1973, con el fin de evaluar y jerarquizar las políticas, programas, acciones y medidas que día a día se toman para resolver los problemas coyunturales surgidos de la difícil situación por la que atraviesa el país. Con posterioridad se confeccionará un plan de mediano y largo plazo (1974-78) como marco de referencia para el establecimiento del plan operativo anual correspondiente a 1974.

Por ello, el siguiente esquema del programa de trabajo a desarrollar durante el resto de 1973, se ha diseñado para atender simultáneamente a varios propósitos: la elaboración de los planes de acción inmediata, la formulación del plan nacional de reconstrucción y desarrollo a mediano plazo, y el fortalecimiento del sistema nacional de planificación:

- a) En abril se obtendrían los primeros informes sobre la situación actual de la economía;
- b) En abril se definirían los lineamientos de la estrategia;
- c) En mayo se prepararía el Plan de Acción Inmediata correspondiente al período comprendido entre el 1o. de junio y el 31 de diciembre de 1973;
- d) En junio se prepararían los diagnósticos sectoriales y general de la economía;

/e) En octubre

e) En octubre se terminarían los trabajos requeridos para la preparación de las orientaciones de mediano plazo (1974-78), y se incorporarían en el plan operativo 1974, y

f) En septiembre se empezaría a formular el plan operativo anual de 1974 para ser sometido a discusión en octubre.

Para dar cumplimiento al calendario señalado se requiere establecer los mecanismos adecuados. Será aconsejable integrar grupos de trabajo con funcionarios especializados de distintas instituciones para que conjuntamente contribuyan a la discusión, formulación e instrumentación del programa de trabajo en sus respectivos sectores. De esta manera, el programa podría realizarse en el corto tiempo asignado y a la vez podría constituirse en el primer escalón para fortalecer el esquema organizativo e institucional del sistema nacional de planificación. Además estos grupos de trabajo serían la contrapartida nacional receptora de los trabajos y asesorías que prestaría la Misión.

El programa de actividades presentado destaca el carácter urgente que tiene la formación y puesta en marcha de determinados grupos de trabajo para facilitar la labor especificada. Existen varios sectores en donde se vienen realizando estudios e investigaciones en forma continua y sistemática (energía eléctrica, industria, agricultura, vivienda, entre otros) que podrían servir de base para la primera parte de dicho programa. Convendría orientar y canalizar rápidamente la acción de estos grupos hacia el análisis y evaluación de la situación actual, para que en plazo relativamente corto puedan concentrarse en la elaboración del Plan de Acción Inmediata para 1973.

En cambio, existen otros sectores que requieren ser fortalecidos. Cabría citar el caso del empleo, en donde no sólo no existen suficientes estadísticas al respecto, sino que las mismas plantean serias dudas de confiabilidad. Se han adoptado medidas y recomendaciones tendientes a disminuir los efectos desfavorables sobre los niveles de empleo, pero no se dispone de indicadores ocupacionales para poder regular y ajustar gradualmente la política de empleo a las circunstancias del momento.



Por otra parte, será necesario destacar la labor de los grupos de trabajo responsables de la planificación del Sector Público y Financiamiento del Desarrollo para proveer la información necesaria al Plan de Acción Inmediata en los aspectos relacionados con gastos gubernamentales y moneda y crédito. Para ello será indispensable conocer el presupuesto de 1973 --en el que habrán de reflejarse los nuevos lineamientos de política a corto plazo adoptados por el gobierno-- y también obtener información acerca de las asignaciones prioritarias del gasto público y de las modalidades monetarias y crediticias.

#### B. Contenido del programa

El programa de actividades está compuesto por un conjunto de lineamientos básicos destinados a impulsar las tareas de los grupos de trabajo a que se ha hecho referencia. Dichas orientaciones se presentan de acuerdo a la siguiente clasificación: aspectos globales, sectores económicos, sociales y de infraestructura.

Los aspectos globales comprenden los temas vinculados a la formulación de los objetivos y metas más relevantes de la estrategia y de los planes operativos. Incluyen, además, la acción del sector público, el financiamiento del desarrollo, la programación del sector externo, la política de empleo y de aprovechamiento de los recursos humanos, y los sistemas de información para la planificación y la organización administrativa. En los sectores económicos se analizan la agricultura y la industria; en los sociales se abordan la educación, la salud, la vivienda y el urbanismo, y en los de infraestructura se abarca el transporte y la energía.

En el programa de trabajo de cada uno de estos sectores se recomienda realizar en primer lugar un examen de los efectos del terremoto, una breve descripción de las acciones y medidas adoptadas para atender las necesidades de la emergencia y de la reconstrucción, y una primera evaluación de sus repercusiones económicas y financieras. Seguidamente, abocarse a la formulación del Plan de Acción Inmediata para 1973, que deberá señalar las medidas de urgencia y de muy corto plazo que se requieren tanto para

atenuar las secuelas desfavorables de la catástrofe como para impulsar la reconstrucción y el desarrollo, así como contribuir a reactivar un proceso de planificación permanente que comprendería una estrategia de desarrollo a largo plazo con definiciones más precisas para el mediano plazo y los planes operativos anuales donde se cristalizarían las metas y objetivos alcanzables de inmediato.

Teniendo en cuenta que el sector público de Nicaragua ha desarrollado el presupuesto por programas, existe suficiente experiencia para formular el Plan de Acción Inmediata utilizando los principios y técnicas de la programación a corto plazo. De acuerdo con esta metodología, será necesario definir las unidades de programación, (programas, subprogramas y proyectos) precisar para cada una de ellas los objetivos y metas, los recursos humanos, materiales y financieros, así como la localización espacial y temporal de las obras y las actividades. Para cada una de estas unidades deberá asignarse la contraparte administrativa responsable del cumplimiento de las acciones.

El contenido del Plan de Acción Inmediata podría comprender, en forma esquemática, varias secciones. En la primera se haría una exposición de los objetivos y metas generales, abordándose las principales medidas y acciones y sus repercusiones en el desarrollo general de la economía (nivel y composición del producto, balanza de pagos, financiamiento, empleo, etc.). En la sección siguiente se contemplaría la acción del sector público expresado en un presupuesto por programas reajustado, e incluyendo a todos los organismos componentes de dicho sector. Seguidamente se presentaría el plan de financiamiento, público y privado, para la acción inmediata que incluiría, además, los aspectos de moneda y banca. La última parte se dedicaría a la programación del sector externo.

A continuación se presentarían los programas sectoriales, en donde se especificarían las acciones a desarrollar por el sector público y el privado, en especial las referentes a los programas de inversión (pre-inversión, nuevos gastos de capital, erogaciones reajustadas e inversiones que seguirían su curso normal). Se analizaría con mayor detalle la inversión pública, aunque mostrando las principales inversiones previstas por el sector privado.

El Plan de Acción Inmediata señalaría asimismo los requisitos del sistema de información para la planificación y los arreglos institucionales necesarios para su adecuada ejecución.

Concluido el análisis de la situación actual y el Plan de Acción Inmediata, habría que formular el diagnóstico, general y sectorial, además de ir definiendo los nuevos lineamientos estratégicos que constituirían el marco para el desarrollo en el largo y mediano plazo. Es evidente que una vez terminado el Plan para 1973, los esfuerzos se centrarían en la preparación de las orientaciones para el mediano plazo y en el plan operativo para 1974.

De acuerdo con la dinámica y los requerimientos de la economía este programa de trabajo podría complementarse con estudios especiales sobre determinados aspectos para apoyar los objetivos básicos de la estrategia de mediano y largo plazo, como por ejemplo el desarrollo regional, las perspectivas en materia de recursos naturales y algunos aspectos relacionados con el medio ambiente.

### C. Programa detallado de trabajo

#### 1. Aspectos macroeconómicos (Programa provisional de trabajo)

El análisis global comprendería los principales acontecimientos ocurridos en la economía y se nutriría de los análisis sectoriales, estableciendo marcos de referencia global para la orientación de los mismos. El avance de este programa de trabajo dependería, en consecuencia, de los resultados que se vayan obteniendo de los programas sectoriales.

#### I. Antecedentes

Visión general de los principales factores que han contribuido a modificar la estructura de la economía, analizando su desenvolvimiento en el período mencionado. Se tratará de jerarquizar e identificar, desde el punto de vista global, los obstáculos principales al desarrollo de la economía

**II. Situación actual**

1. Análisis de los efectos del terremoto
  - a) Oferta y demanda globales
  - b) Producción por ramas productivas
  - c) Balanza de pagos
  - d) Precios
2. Repercusiones y evaluación de las acciones y medidas adoptadas
3. Estrangulamientos en el desenvolvimiento de la economía en su conjunto

**III. Plan de Acción Inmediata (1973)**

1. Directrices de la estrategia de la reconstrucción y rehabilitación inmediatas del país en función de las prioridades establecidas por el Gobierno de Nicaragua para resolver los problemas urgentes, tanto sectoriales como globales
2. Criterios para evaluar los resultados de programas y proyectos sectoriales adoptados para reactivar la economía
3. Medidas administrativas necesarias para llevar a la práctica los programas adoptados

**IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**

Establecer los lineamientos básicos de la estrategia de desarrollo del país en los próximos años. Especificar el papel y los efectos que en esta estrategia juega la reconstrucción de Managua. Esta orientación global servirá a su vez para identificar el tipo de programas y proyectos que, en forma sectorial, deberán instrumentarse para lograr los objetivos

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**

Una vez conocida la estrategia global de la economía para años futuros y en especial la importancia que en ella tiene la reconstrucción de Managua, deberán identificarse metas específicas para el próximo quinquenio, que servirán de criterios orientadores para el desenvolvimiento de los sectores económicos y sociales del país

**VI. Bases para el plan operativo anual (1974)**

Precisar y detallar las metas generales que la economía debería alcanzar durante el año de 1974, así como los objetivos sectoriales más importantes

2. Sector público  
(Programa provisional de trabajo)

I. Antecedentes

1. Evolución y características del sector público en el período de 1955-1972
  - a) Participación del sector público en la economía, y principales agregados macroeconómicos del sector
  - b) Estructura, comportamiento y evolución de los ingresos públicos; evolución del crédito público como fuente de financiamiento
  - c) Evolución de los gastos públicos; comportamiento de los gastos públicos de acuerdo a varios enfoques (programático, económico, sectorial y por objeto del gasto)
2. Identificación de los problemas principales
  - a) Limitantes de la acción del sector público
  - b) Problemas derivados de la estructura de los ingresos públicos

II. Situación actual

1. Repercusiones del terremoto en el desenvolvimiento del sector
  - a) Impacto en los ingresos públicos y en general en el financiamiento público
  - b) Efectos en la acción del sector público; problemas derivados de la destrucción física de las instituciones y de cambios en las actividades de los organismos del sector
2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Disposiciones para mantener determinado nivel en los ingresos públicos: (nuevos impuestos, aportes y transferencias, recursos del sector externo)
  - b) Medidas de emergencia y cambios en los programas del sector público

3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Efectos económicos de las nuevas fuentes de financiamiento
  - b) Incidencia de las medidas adoptadas y de las nuevas políticas de gastos públicos

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Objetivos. Acciones del sector público encaminadas a afrontar la emergencia, vitalizar el desarrollo, generar empleo, fortalecer los sectores productivos, sociales y de infraestructura, etc.
2. Marco de referencia
  - a) La participación del sector público en la normalización de la economía, tanto en la creación de demanda como en el ensanchamiento de la base productiva
  - b) Análisis de los principales agregados económicos del sector público en relación con los estimados para la economía en su conjunto
3. Programas
  - a) Síntesis de las medidas a tomar y de las acciones expresadas en unidades programáticas siguiendo la estructura del presupuesto por programa
  - b) Jerarquización de los programas tanto en función de su urgencia como de su importancia para el desarrollo económico
4. Financiamiento  
Síntesis de las fuentes de financiamiento del plan de acción inmediata del sector público
5. Organización institucional  
Resumen de las medidas de cambios institucionales requeridos para asegurar el cumplimiento del plan de objetivos y medidas
6. Detalle de los programas  
Programas de acuerdo a sectores de actividades económicas y sociales. Dentro de cada programa se determinarían los objetivos y metas, las medidas a tomar, los recursos físicos y financieros, la localización especial y un calendario de las realizaciones

/7. Detalle

7. **Detalle del financiamiento**  
Referencia específica a las nuevas fuentes de financiamiento y a la modificación de las vigentes
  8. **Detalle de la organización institucional**  
Medidas y propuestas de cambios institucionales para asegurar el cumplimiento del plan de objetivos e instrumentos del sector público (Síntesis de la parte correspondiente al sector público del Programa de Trabajo sobre organización institucional)
- IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**
1. **Orientación global**  
Bases para la formulación de una estrategia de reconstrucción y desarrollo: imagen-objetivo, ideas de proyectos y programas estratégicos, asignación de recursos y posibles trayectorias para el logro de los objetivos y metas
  2. **Orientación sectorial**
    - a) Identificación de los obstáculos al desarrollo para cada sector económico y social en que tenga participación el sector público
    - b) Presentación de principales recomendaciones de política y acciones, ya sean de producción de bienes y servicios o financiamiento, inversión y apoyo
- V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**  
Objetivos, metas, recursos y localización espacial y temporal de la acción del sector público
- VI. Bases para el plan operativo anual (1974)**
1. Bases para la formulación del plan operativo 1974; aspectos globales (objetivos, metas y recursos, agregados económicos, etc.)
  2. Definición de programas del gobierno general y de las empresas del Estado, de acuerdo a sectores de actividad económica y social.

**3. Financiamiento del desarrollo**  
**(Programa provisional de trabajo)**

**I. Antecedentes**

1. Evolución y características del financiamiento del desarrollo en el período de 1965-1972
  - a) Aspectos básicos
  - b) Financiamiento interno público y privado
  - c) Financiamiento externo
  - d) Aspectos institucionales y funcionamiento del sistema financiero
2. Identificación de principales problemas
  - a) Canalización de los recursos financieros
  - b) Problemas derivados del sector externo
  - c) Problemas derivados de la organización y funcionamiento del sistema financiero

**II. Situación actual**

1. Repercusiones del terremoto en el financiamiento de la economía
  - a) Financiamiento interno
  - b) Financiamiento externo
2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Análisis de nuevas fuentes de financiamiento interno
  - b) Modificación en las fuentes de financiamiento vigentes
  - c) Financiamiento externo, incluyendo donaciones
  - d) Evaluación de la estructura y funcionamiento del sistema financiero
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) En materia de financiamiento interno
  - b) En materia de financiamiento externo

**III. Plan de Acción Inmediata (1973)**

**1. Objetivos**

Propósitos del plan de financiamiento de la reconstrucción y el desarrollo; por ejemplo restitución al sistema económico de los recursos perdidos por el sismo, adecuada canalización de los recursos, captación de recursos externos, etc.



2. Marco de referencia  
Análisis del financiamiento y del marco institucional vinculado a los propósitos de la reconstrucción y el desarrollo
  3. Síntesis del contenido del Plan de Acción Inmediata de financiamiento  
Examen sucinto de las medidas y fuentes de financiamiento
  4. Organización institucional  
Síntesis de las medidas para adecuar la organización institucional y el funcionamiento del sistema financiero
  5. Detalle de las medidas y programas de financiamiento del Plan de Acción Inmediata  
Presentación exhaustiva de las medidas y acciones tendientes a asegurar el financiamiento del Plan de Acción Inmediata, así como de los recursos financieros a utilizar
  6. Detalle de la organización institucional  
Estudios e investigaciones para mejorar el sistema financiero y adecuaciones institucionales para asegurar el cumplimiento del Plan de Acción Inmediata
- IV. Estrategia sobre el financiamiento para la reconstrucción y el desarrollo  
Formulación de las orientaciones básicas para el financiamiento de la reconstrucción y el desarrollo: magnitud y naturaleza del esfuerzo interno público y privado; canalización del ahorro externo; políticas monetario-financieras y de balanza de pagos, etc.
- V. Lineamientos para el financiamiento del plan de mediano plazo (1974-78)
- VI. Bases para el plan operativo anual (1974)  
Desarrollo de las políticas monetario-financieras para el corto plazo: vinculación de variables reales con las monetarias, política crediticia, financiamiento de la inversión, etc.

**4. Sector externo**  
(Programa provisional de trabajo)

**I. Antecedentes**

1. Evolución y características del sector externo en el período 1965-1972
  - a) Comportamiento y tendencias del comercio exterior y de las transacciones externas, incluyendo el detalle de los rubros de la balanza de pagos
  - b) Factores causales de la evolución del sector
  - c) Contribución del sector a las actividades productivas y a la demanda interna de la economía
  - d) Evaluación del monto y estructura de la deuda externa
  - e) Programación del servicio de la deuda contraída hasta diciembre de 1972
  - f) Análisis de la capacidad de endeudamiento de la economía
  - g) Trayectoria cíclica de la reserva monetaria, tamaño relativo de la misma y efectos de su comportamiento en la expansión monetaria
  - h) Política comercial y de integración
2. Identificación de los problemas principales
  - a) Magnitud y naturaleza del problema de la balanza de pagos
  - b) Fluctuaciones y tendencia de la demanda externa de productos de exportación
  - c) Composición de las importaciones
  - d) Análisis del servicio de la deuda externa
  - e) Condiciones de los préstamos externos
  - f) Aprovechamiento interno de los recursos externos
  - g) Problemas derivados de los mecanismos de control de las transacciones en el exterior
  - h) Desarrollo de las negociaciones sobre intercambio comercial
  - i) Incidencia de la situación monetaria mundial
  - j) Impacto de la formación de bloques económicos

/II. Situación

**II. Situación actual**

1. Repercusiones del terremoto en la balanza de pagos y en la deuda externa
  - a) Efectos en el nivel y composición de las importaciones y de las exportaciones y en los movimientos de capital
  - b) Efectos indirectos en la balanza de pagos a causa del desajuste general de la economía y del cambio en las prioridades de los programas
2. Transferencias del exterior y ofrecimiento de préstamos en condiciones favorables
  - a) Movimiento de capital de corto plazo
  - b) Nivel y composición de las reservas internacionales
  - c) Mejoramiento de las condiciones de contratación de los préstamos externos
3. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Disposiciones impositivas que afectan las transacciones comerciales y financieras con el exterior
  - b) Negociaciones para refinanciar la deuda externa
  - c) Acuerdos con los países miembros del Mercado Común Centroamericano
  - d) Negociaciones para acelerar el trámite de las solicitudes de préstamos del exterior
4. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Impacto en la evolución de las exportaciones y las importaciones;
  - b) Mejoramiento en las reservas monetarias, y en la situación financiera del sector público
  - c) Aceleración de los procedimientos para utilizar los ofrecimientos de financiamiento externo
  - d) Disminución del servicio de la deuda pública
  - e) Estímulos a las exportaciones al Mercado Común Centroamericano
  - f) Contribución a la normalización de las actividades secundarias y terciarias
  - g) Impacto de la expansión crediticia al sector privado

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

#### 1. Objetivos

- a) Determinar los requerimientos de recursos externos para la reconstrucción y el desarrollo de la economía, de acuerdo con el marco de estabilidad monetaria y cambiaria
- b) Detectar posibles fuentes de financiamiento y establecer criterios para seleccionarlas
- c) Seleccionar sectores prioritarios para el aprovechamiento óptimo de los recursos exteriores
- d) Aumentar y diversificar las exportaciones

#### 2. Marco de referencia

- a) Vinculación del comercio externo con las metas sectoriales y con la evolución previsible de los agregados macroeconómicos
- b) Síntesis de los principales programas y medidas del sector externo

#### 3. Programas

- a) Exportación por productos, regiones en donde se producen y países de destino
- b) Programa de niveles admisibles de compras en el exterior
- c) Refinanciamiento de la deuda externa
- d) Endeudamiento externo público, bancario y privado
- e) Programación de niveles mínimos de reserva, acordes con el financiamiento requerido por las actividades productivas
- f) Programas para fortalecer la capacidad ejecutiva del sector público en la inversión y en la preparación de proyectos
- g) Programa monetario, en el que se especifiquen las necesidades de recursos externos

#### 4. Organización institucional

- a) Crear mecanismos para vigilar la aplicación de los programas de comercio exterior y de la balanza de pagos; por ejemplo, la creación de una Comisión en la que estén representadas las principales entidades públicas vinculadas con el comercio exterior y las transacciones financieras
- b) Establecer procedimientos para acelerar las negociaciones financieras con el exterior adecuándolas a las necesidades de la reconstrucción.

- IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo
1. Orientación global del sector externo (imagen-objetivo)
  2. Dotar al sector externo de dinamismo y flexibilidad para financiar las importaciones que requiere la reconstrucción y el desarrollo y para atender los actuales y futuros compromisos externos.
- V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-1978)
1. Formular un plan de comercio y financiamiento externo que facilite la consecución de los objetivos sectoriales regionales y macroeconómicos vinculados con el exterior
  2. Ampliar la estructura productiva de exportación para atender al servicio de la deuda concertada en las etapas iniciales de la reconstrucción y el desarrollo
- VI. Bases para el plan operativo anual (1974)
1. Instrumentar los programas sectoriales y regionales de exportación
  2. Establecer prioridades en las importaciones y en la contratación de préstamos externos

5. Empleo  
(Programa provisional de trabajo)

I. Antecedentes

1. Evolución y características del empleo en el período 1965-72
  - a) Aspectos demográficos relevantes
  - b) Empleo y desempleo en Nicaragua y en la ciudad de Managua
  - c) Distribución de la ocupación y el desempleo por sectores productivos
  - d) Modalidades de la población marginal
  - e) Evaluación de los flujos migratorios rural-urbano, urbano-rural (estacional) y rural-rural
  - f) Tendencias fundamentales del empleo, y evaluación de los efectos de la expansión productiva secundaria y terciaria
  - g) Relación entre las tendencias demográficas y la estructura de la oferta de empleos; cambios de comportamiento económico-social en las mutaciones derivadas de los puntos e) y f)
  - h) Escalas salariales en el campo y en la ciudad y entre las de las ciudades principales
  - i) Aspectos destacados de los módulos de distribución del ingreso
  - j) Necesidades anuales de creación de fuentes de trabajo
2. Identificación de los problemas principales
  - a) Capacidad de la economía para ocupar productivamente la población económicamente activa
  - b) Repercusiones económicas y sociales del desempleo, la subocupación y la marginalidad
  - c) Localización de los estrangulamientos posibles en el mercado de trabajo femenino y en la oferta de trabajo juvenil

## II. Situación actual

1. Repercusiones del terremoto en el mercado de trabajo
  - a) Magnitud de la desocupación; desempleo causado por el terremoto; evaluación del censo de ocupación levantado en enero de 1973 y de las informaciones recogidas por el Programa Mundial de Alimentos
  - b) Desempleo urbano con referencia específica a la ciudad de Managua, y desocupación originada por la sequía
  - c) Migraciones causadas por el terremoto hacia las ciudades del interior
  - d) Nuevas modalidades del problema del desempleo y la marginalidad
  - e) Efectos adicionales de la sequía sobre el problema ocupacional
2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Programa de "trabajo por comida" (propósitos, número de participantes, dirección técnica y dirección institucional); tipo de obras realizadas dentro de estas modalidades; grado de éxito obtenido en las etapas iniciales
  - b) Cuerpos civiles de reconstrucción y propósitos del programa; origen de la población incorporada al programa; número de reclutados; remuneración recibida en cambio; dirección técnica y dirección institucional y tipo de obras realizadas
  - c) Nivel de absorción espontánea de desocupados en la reconstrucción después del terremoto
  - d) Índices de reabsorción del empleo en la industria grande, mediana y pequeña y en el comercio
  - e) Efectos en el empleo agrícola de los programas de emergencia
  - f) Impacto en el empleo por la reactivación de las actividades regulares del sector público
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Costo de los programas adoptados e incidencia de los mismos en el gasto público
  - b) Repercusión del desempleo en la distribución del ingreso
  - c) Incidencia en la demanda de la economía por efecto del desempleo
  - d) Repercusiones en la oferta de empleo; cambios en los tipos de empleos disponibles después del terremoto
  - e) Estudios de la nueva estructura del empleo derivada del terremoto
  - f) Repercusiones de las migraciones en la infraestructura de servicios

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

#### 1. Objetivos

Generación de puestos productivos para disminuir el desempleo y reabsorción regional de mano de obra

#### 2. Marco de referencia

- a) Índices probables y deseables de reabsorción del desempleo, por meses y sectores, distinguiendo el urbano del rural
- b) Compatibilización entre los propósitos de crecimiento económico, generación de empleo, y patrones deseados de distribución del ingreso
- c) Formulación de una política de empleo congruente con la magnitud de las metas sectoriales de producción, las orientaciones deseables sobre distribución del ingreso, y la magnitud y tendencia de la población desocupada

#### 3. Programas

##### a) Período de emergencia

- i) Evaluación de la fase inicial del programa de techos temporales, iniciado por el Banco de la Vivienda
- ii) Programas de obras públicas emprendidos de inmediato en la ciudad de Managua
- iii) Proyecto de obras de mejoramiento comunal, a base del programa de "trabajo por comida"
- iv) Programa de demolición de la parte destruida de la ciudad; especificación de actividades donde es admisible un uso intensivo de mano de obra
- v) Programa de calificación acelerada de la mano de obra; cursos rápidos de preparación para obreros calificados

/b) Reconstrucción



**b) Reconstrucción y desarrollo**

- i) Identificación de actividades con alta densidad de mano de obra; clasificación de las obras más urgentes y las que admiten mayor absorción de trabajo
- ii) Estudio de los aspectos referentes a la ocupación en la construcción de vías y carreteras alrededor del centro de la ciudad de Managua, en la reconstrucción y expansión del sistema de alcantarillado y servicios básicos de infraestructura
- iii) Programa de recuperación y fomento de la mediana y pequeña industria y el artesanado; evaluación de las posibilidades de empleo en la descentralización y creación de fuentes productivas
- iv) Reconstitución del pequeño comercio de Managua
- v) Programa bienal de construcciones del Banco de la Vivienda y del sistema de Ahorro y Préstamo de ese mismo banco
- vi) Absorción de desocupación en los programas de colonización agraria y, en general, del sector agropecuario
- vii) Programa permanente de calificación de la mano de obra

**4. Financiamiento**

- a) Fuentes de financiamiento de ciertos programas específicos como el de calificación de la mano de obra
- b) Síntesis de los recursos requeridos por los programas sectoriales que inciden en la absorción de población desocupada

**5. Organización institucional**

- a) Evaluación de las experiencias acumuladas durante la fase de emergencia por el Cuerpo Civil de Reconstrucción, el programa de "trabajo por comida" y la distribución masiva de alimentos
- b) Evaluación conjunta de los programas de ayuda para la sequía, de los damnificados del terremoto y del programa de reconstrucción de Managua

/c) Estudio

- c) Estudio de formas institucionales más permanentes, congruentes con las experiencias de trabajo colectivo voluntario y semivoluntario
- d) Creación de un organismo que coordine la absorción del desempleo
- e) Mecanismos institucionales para concentrar la información social disponible, especialmente la referente al empleo y desempleo

**IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**

Elaboración de una política nacional para lograr el máximo aprovechamiento en escala regional de la fuerza de trabajo disponible

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**

- 1. Fijar metas y prioridades concretas de la política de empleo, investigando en especial las alternativas técnicas de política económica que aseguren la mayor ocupación por unidad de inversión
- 2. Evaluar las necesidades de ocupación en los sectores productivos en la medida en que vayan concluyéndose las tareas urgentes de la reconstrucción
- 3. Establecer tasas adecuadas de reorientación sectorial y programas de recapitación de la mano de obra utilizada inicialmente en otros sectores

**VI. Bases para el plan operativo anual (1974)**

- 1. Metas para restablecer la demanda de empleo en la industria, el comercio, los servicios, etc.
- 2. Delimitar la capacidad sectorial de absorción de mano de obra en los campos prioritarios del plan de reconstrucción
- 3. Calendario de absorción de mano de obra en relación con el financiamiento de obras públicas, vivienda y servicios sanitarios
- 4. Elaboración de políticas que aseguren la disponibilidad de mano de obra por sectores y categorías ocupacionales, así como las medidas para instrumentarlas

**6. Sistema de información para la planificación**  
(Programa provisional de trabajo)

**I. Antecedentes**

1. Exposición de los principales sistemas de información estadística nacional, considerando aspectos como la producción de datos, el procesamiento de los mismos, oportunidad de los resultados obtenidos y la descripción de los usuarios más importantes. Descripción de los aspectos relevantes de la organización institucional
2. Identificación de los problemas principales de los sistemas estadísticos nacionales

**II Situación actual**

1. Repercusiones del terremoto en el funcionamiento de los sistemas de información estadística
2. Examen de las acciones y medidas adoptadas; producción de información para la emergencia; encuestas, censos, estudios especiales, etc.
3. Repercusiones de las medidas adoptadas en el funcionamiento de los sistemas estadísticos

**III. Requerimientos de información del Plan de Acción Inmediata (1973)**

1. Areas prioritarias de información
2. Medidas para contar con información cuantitativa oportuna y necesaria para la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan de Acción Inmediata
3. Organización institucional requerida y recursos necesarios para su obtención

**IV. Requerimientos de información para el Sistema Nacional de Planificación**

1. Investigaciones y medidas necesarias para fortalecer el sistema de información estadístico que requieren los procesos de planificación de largo, mediano y corto plazo
2. Requerimientos institucionales y recursos para contar con esa información

**7. Organización institucional**  
(Programa provisional de trabajo)

**I. Antecedentes**

1. Exposición de la organización y funcionamiento del sector público y de sus relaciones con el sector privado
2. Identificación de los principales problemas de la organización institucional

**II. Situación actual**

1. Repercusiones del terremoto en la organización y funcionamiento del sector público: destrucción física de instituciones, equipos y archivos; dislocación de trámites administrativos; problemas de coordinación, etc.
2. Examen de acciones y medidas adoptadas: creación del Comité de Emergencia; creación de una unidad para administrar los recursos proporcionados por la AID para la reconstrucción; fortalecimiento de la Oficina de Urbanismo, etc.
3. Repercusiones de las medidas adoptadas en la organización y funcionamiento del sector público y en sus vinculaciones con el privado

**III. Adecuación institucional requerida por el Plan de Acción Inmediata (1973)**

Evaluar los principales problemas de funcionamiento de las instituciones y proponer los cambios institucionales para facilitar la puesta en marcha del Plan de Acción Inmediata

**IV. Adecuación institucional necesaria para la reconstrucción y el desarrollo en el mediano plazo**

Propuestas de reorganización del sector público y de las relaciones con el sector privado

**8. Agricultura**  
(Programa provisional de trabajo)

**I. Antecedentes**

1. Evolución y características del sector agrícola en el período 1965-72
  - a) Características del desarrollo agropecuario
  - b) Cambios operados en la composición y en la demanda de la producción agrícola
    - i) En el mercado interno
    - ii) En el mercado regional
    - iii) En el Mercado internacional
  - c) Análisis de la estructura de la producción agropecuaria y factores limitantes del desarrollo agrícola:
    - i) Producción agrícola y pecuaria por zonas
    - ii) Tenencia y uso de la tierra
    - iii) Inversión y crédito agrícola
    - iv) Tecnología agropecuaria, principales insumos, aspectos institucionales, etc.
    - v) Política de riego
    - vi) Precios relativos de factores y productos
  - d) Política del sector agropecuario e insumos agropecuarios
    - i) De carácter interno
    - ii) De alcance regional
    - iii) De exportación a terceros países

**II. Situación actual**

1. Repercusiones del terremoto y de la sequía en el sector agropecuario
  - a) Efectos sobre la producción y las disponibilidades para 1973
  - b) Análisis de la oferta y demanda de los principales productos, incluyendo las donaciones con motivo del terremoto
  - c) Exámen de los precios y de la comercialización
  - d) Evaluación del desempleo rural y su incidencia en los centros urbanos

2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Modificaciones al convenio bilateral con Honduras
  - b) Trato preferencial regional al comercio de leche íntegra en polvo
  - c) Impuesto del 10 por ciento a la exportación extrarregional
  - d) Financiamiento al sector agropecuario
  - e) Aspectos institucionales
  - f) Regulación de importaciones y exportaciones
  - g) Utilización acelerada de los préstamos internacionales

III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Descripción del contenido y funcionamiento del plan de producción 1973-74
2. Evaluación del plan de producción con respecto a las prioridades y metas del Plan de Acción Inmediata (1973)
3. Implicaciones del financiamiento del plan de producción 1973/74 con respecto a los requerimientos financieros del Plan de Acción Inmediata

IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo

Papel del sector agropecuario dentro de la estrategia de reconstrucción y el desarrollo

V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)

1. Aumento del empleo e ingresos rurales
2. Acrecentamiento y diversificación de la producción agropecuaria para el mercado interno y de exportación.
3. Aumento del grado de elaboración de los productos agropecuarios
4. Ampliación de las áreas de riego

**VI. Bases para el plan operativo anual (1974)**

1. Adecuar e instrumentar el plan de producción previsto para 1973/74 conforme a los lineamientos básicos del plan nacional de reconstrucción y desarrollo y las recomendaciones del Comité Nacional Agropecuario
2. Especificar las metas a lograr en materia de empleo e ingreso rurales, diversificación de la producción agropecuaria, aumento del grado de elaboración de los productos agropecuarios y de los estudios destinados a ampliar las zonas de riego
3. Formular el plan de producción 1974/75 conforme a los lineamientos establecidos en el plan nacional de reconstrucción y desarrollo

9. Industria  
(Programa provisional de trabajo)

I. Antecedentes

1. Evolución y características del sector industrial en el periodo 1965-72
  - a) Participación de Managua en el desarrollo industrial
  - b) Análisis de la dinámica industrial
  - c) Cambios estructurales y factores internos y externos que contribuyeron a ellos
  - d) Tendencias de la ocupación industrial y artesanal por ramas principales
  - e) Composición de la producción según tamaño de los establecimientos
  - f) Localización de la actividad industrial
  - g) Inversiones en la industria y modalidades de financiamiento
  - h) Exportación de manufacturas e impacto en el Mercado Común Centroamericano
  - i) Indicadores sobre niveles de eficiencia y productividad según ramas y tamaño de establecimientos
  - j) Objetivos de la política de industrialización
  - k) Síntesis de los diferentes instrumentos de la política industrial y administración de los mismos
  - l) Evaluación de la eficiencia relativa de las distintas medidas aplicadas
  - m) Inventario y análisis de los proyectos industriales en estudio y de los que se encuentran terminados para financiamiento e instrumentación
  - n) Selección preliminar de los proyectos prioritarios considerando criterios como los de generación de empleo, diversificación de la producción y contribución al crecimiento industrial y a la exportación de manufacturas

/2. Identificación



2. Identificación de los problemas principales
  - a) Factores externos a la actividad industrial que han condicionado su desarrollo
  - b) Papel del sector público en la identificación, formulación e instrumentación de los proyectos industriales
  - c) Papel de Managua como principal centro de consumo de productos industriales
  - d) Mecanismos de coordinación industrial en el Mercado Común Centroamericano
  - e) Adecuación entre la oferta y los requisitos de mano de obra calificada
  - f) Política de sustitución de importaciones, especialmente de insumos industriales
  - g) Evaluación del apoyo técnico al sector empresarial (servicios de consultoría y asistencia técnica a la pequeña industria)

## II. Situación actual

1. Repercusiones del terremoto en el desenvolvimiento del sector
  - a) Efectos directos e indirectos del sismo en el sector industrial (daños físicos y monetarios, ocupación en la grande, mediana y pequeña industria y artesanía, cambios en la demanda y en la estructura interindustrial, etc.)
  - b) Medidas de emergencia puestas en vigencia y sus repercusiones en la actividad manufacturera
  - c) Evaluación del proceso de recuperación de la actividad durante los primeros meses; magnitud del esfuerzo interno de los sectores público y privado y cuantía del apoyo externo recibido
  - d) Estrangulamientos que puedan preverse en la oferta de algunos productos

2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Inventario de las medidas y acciones emprendidas por diferentes instituciones, incluyendo el análisis de los objetivos que se tuvieron en cuenta al adoptarlas y los resultados que se deseaban obtener
  - b) Medidas financieras, programas de descentralización a base de población desplazada de Managua hacia otras regiones, acciones para normalizar la actividad de comercialización, etc.
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Resultados atribuibles al esfuerzo de los sectores público y privado para normalizar la actividad industrial, generar empleos y lograr la reconstrucción física de los establecimientos y equipos dañados
  - b) Necesidades de revisar y ajustar los programas de producción industrial, de acuerdo a la nueva estructura de la demanda generada por la reconstrucción (por ejemplo, cambios en la oferta de materiales para la construcción que se generarán con el nuevo programa de edificación de vivienda popular)

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Objetivos
  - a) Objetivos específicos y metas cuantitativas industriales dentro del marco global, con desglose por ramas industriales
  - b) Metas físicas para algunos productos estratégicos en la fase de reconstrucción, que resulten del análisis de balances de materiales
2. Marco de referencia
  - a) Situación de la industria dentro de la política económica y social sugiriendo la revisión de instrumentos en materia fiscal, monetaria, crediticia, comercial, de inversiones y de empleo
  - b) Formulación de políticas acordes a los objetivos planteados

### 3. Programas y medidas

- a) Reubicación urbana y descentralización comercial e industrial
- b) Parque industrial de la ciudad de Managua
- c) Medidas destinadas al fomento de la pequeña industria y de la artesanía
- d) Capacitación industrial
- e) Prioridades industriales y desarrollo de proyectos
- f) Medidas para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada
- g) Listado de los diferentes programas y proyectos incluidos en el plan, detallando el alcance y características de cada uno de ellos (cuantificación de sus efectos, programación de las etapas en que se van a desarrollar, costo de cada uno de ellos y financiamiento e institución responsable de su realización)

### 4. Financiamiento

Cuadro consolidado del costo del Plan de Acción Inmediata y de las correspondientes fuentes de financiamiento interno y externo

### 5. Organización institucional

- a) Análisis de instituciones encargadas de la planificación, fomento, formulación de programas y proyectos, crédito e inversiones, política industrial, productividad, investigación, capacitación, normalización y seguridad industrial
- b) Mecanismos de coordinación entre los organismos ejecutores y los de planificación
- c) Mecanismos de coordinación entre el sector público y el sector privado
- d) Mecanismos de coordinación de políticas y acciones dentro del Mercado Común Centroamericano

## IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo

### 1. Orientación global

- a) Bases para la formulación de una estrategia de desarrollo industrial dentro del marco global de desarrollo y de la integración económica centroamericana
- b) Diferentes esquemas de desarrollo industrial y sus implicaciones

2. Formulación de la estrategia industrial

- a) Magnitud y naturaleza del esfuerzo del sector privado y público para un crecimiento sostenido del sector con efectos positivos intersectoriales
- b) Creación de condiciones que propicien cambios estructurales y que mejoren la infraestructura industrial
- c) Asignación de actividades en atención a dotación de recursos humanos y materiales, buscando equilibrio entre zonas y regiones geopolíticas y económicas

V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)

1. Objetivos

- a) Objetivos específicos y metas cuantitativas dentro del marco global, con desglose por ramas industriales y áreas geográficas
- b) Metas de producción para algunos productos estratégicos cuya incidencia sobre el cambio estructural sería decisiva

2. Programas y medidas

- a) Formulación de programas y subprogramas. Estimación del beneficio-costos, necesidades de inversión y su posible financiamiento, calendarización de acciones y desembolso de fondos
- b) El papel del sector público y el sector privado
- c) Medidas de política industrial

VI. Bases para el plan operativo anual (1974)

1. Bases para la formulación del plan operativo 1974
2. Definición de programas y proyectos, medidas y acciones de acuerdo a las ramas industriales y actividades específicas
3. Organización institucional para la formulación, ejecución, supervisión y control
4. Financiamiento de los programas

10 . Transporte y comunicaciones  
(Programa provisional de trabajo)

I. Antecedentes

1. Evolución y características del sector en el período 1965-1972

- a) Funciones y atribuciones de los organismos vinculados a la planificación, decisión, construcción, mantención y control de la vialidad; organización de los mismos y disponibilidad de personal calificado; asistencia técnica de organismos internacionales
- b) Inversión desglosada por departamento y destino, según mejoramiento cualitativo, obras nuevas y mantención.
- c) Longitud vial interurbana desglosada por departamento según clasificación de la carretera (principal, secundaria y vecinal) y según superficie (pavimentada, revestida o de tierra); localización geográfica
- d) Parque automotriz desglosado por departamento, tipo, propiedad y uso (vehículos livianos, autobuses por capacidad y camiones por capacidad y número y ordenación de ejes)
- e) Capacidad instalada de almacenamiento que colabora a la eficiencia en la operación del parque automotriz
- f) Volúmenes de tránsito en vías urbanas principales y en vías interurbanas principales, secundarias y vecinales, desglosando según tipo de vehículo (punto d) anterior) y con variaciones por día y hora, en el tránsito urbano, y estacionales en tránsito interurbano
- g) Determinación de flujos según orígenes y destinos, por tipo de vehículo y utilización y capacidad (pasajeros y cargas, tipo de productos), especialmente flujos originados en y destinados a Managua
- h) Costos de operación de los vehículos, según tipo y tarifas de fletes (para el transporte de bienes y de personas) empresas que ofrecen el servicio y auxiliares

- i) Restricciones y limitaciones al uso de carreteras y puentes; peajes y cuotas; control y regulación del peso por eje
  - j) Sistemas y costos de mantención de vías; frecuencia y costos de operaciones típicas; utilización de mano de obra (empleo permanente o transitorio)
  - k) Normas y criterios de diseño, según tipo de carretera; costos; capacidad constructora existente
  - l) Programa de desarrollo del sector; objetivos; coordinación y armonización con el programa nacional de desarrollo económico y social; programa de inversiones por proyecto y financiamiento (nacional y externo)
  - m) Proyectos consultados en el programa; descripción, función, objetivos (económicos y sociales), relación con la estructura vial existente y con el desarrollo previsto del sector y de los sectores productivos, sociales y urbano; prioridad asignada y beneficios esperados; costos, desglosado según componente importado, componente nacional (maquinarias e insumos) y mano de obra, según calificación y condición de ocupada y desocupada (estacionalidad de la mano de obra desocupada); rentabilidad esperada del proyecto (total y en divisas)
2. Identificación de los problemas principales
- a) Funcionalidad del sistema vial (urbano e interurbano); eficiencia en su operación; accesibilidad que proporciona al territorio nacional, regional y departamental, entre sí y hacia el exterior; desequilibrios regionales
  - b) Limitaciones que el sistema vial (urbano e interurbano) impone al desarrollo de los sectores productivos, sociales y urbano; participación del sector vial en el logro de objetivos y metas de desarrollo nacional

/c) Coordinación

- c) Coordinación del subsector vial (interurbano) con los demás subsectores del transporte (marítimo, aéreo). Accesibilidad que proporciona a los puntos de enlace intermodales (puertos y aeropuertos)
- d) Habilidad del sistema (urbano e interurbano) para absorber eficientemente la demanda de tránsito existente. Capacidad de las vías. Areas y puntos específicos de congestión o estrangulamiento. Capacidad y eficiencia en la prestación del servicio.
- e) Principales obstáculos que limitan el desarrollo del subsector vial (geográficos, topográficos, geológicos, capacidad y técnica constructiva, financiamiento)

## II. Situación actual

- 1. Efectos del terremoto en el desenvolvimiento del subsector
  - a) Efectos en la infraestructura. Determinación de áreas y puntos afectados --señalados y ubicados en los mapas referidos en I.1.c)-- y evaluación de daños (total, parcial, recuperable, etc.) . Tipo de obra afectada: puente, tramo en corte o terraplén, etc. Causas posibles: constructivas, diseños, geológicas, etc.
  - b) Efectos en la utilización del parque automotriz. Disminución de la capacidad de transporte. Utilización sobre la capacidad recomendada por diseño y sus consecuencias sobre el vehículo y sobre la vía
  - c) Efectos en la utilización de las vías (urbanas e interurbanas). Desvío de flujos y aumento de distancias, costos y tiempos, y concentración en vías hábiles. Congestión y estrangulamientos en tramos, áreas y puntos.

2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Orientadas a rehabilitar la infraestructura vial, distinguiendo entre definitivas y transitorias
  - b) Orientadas a operar normalmente el transporte
  - c) De otra índole que afecten la operación del transporte o que introduzcan restricciones
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas. Costo y financiamiento de las obras de rehabilitación. Costos de operación del transporte. Consecuencias derivadas del desplazamiento de personas en la necesidad de ofrecerles transporte y abastecimiento. Consecuencias en la producción

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Objetivos
  - a) Absorción eficiente del tránsito existente y apoyo al desenvolvimiento de las actividades productivas, sociales y urbana, mediante la rehabilitación y/o construcción de obras de infraestructura vial
  - b) Minimizar el costo social de las obras mediante el uso intensivo de mano de obra desocupada
2. Marco de referencia
  - a) Políticas de desarrollo nacional y sectoriales
  - b) Necesidades y prioridades viales
3. Programas
  - a) Análisis de las alternativas de solución transitoria para problemas urgentes
  - b) Establecimiento de sistemas de información que permitan conocer los antecedentes referidos en I.1.
  - c) Análisis de proyectos --y alternativas-- que resuelvan en definitiva los problemas de transporte. Armonización de estos proyectos con la estructura vial definitiva (urbana e interurbana)



4. **Financiamiento**
    - a) Síntesis de las fuentes de financiamiento disponibles
    - b) Síntesis de posibilidades y expectativas de nuevas fuentes de financiamiento
  5. **Organización institucional**

Resumen de medidas en cuanto a cambios y coordinación institucionales orientadas a lograr con eficacia el cumplimiento del plan de acción inmediata
- IV. **Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**
1. **Orientación global del subsector vial (imagen-objetivo)**

Bases para lograr una estructura vial (urbana e interurbana) que permita una vinculación internacional, nacional, regional, departamental y urbana mediante una operación de transporte que minimice el costo final del producto y que de acceso a puntos de enlace intermodales de transporte
  2. **Orientación sectorial**

Identificación de los obstáculos al desarrollo del subsector vial y de proyectos, medidas, acciones y políticas orientadas a superarlos. Recomendaciones y necesidades de financiamiento
- V. **Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**

Formular un plan de desarrollo vial que permita la comunicación eficiente y que apoye el desarrollo de los sectores productivos, sociales y urbano, con especial énfasis en la superación de los obstáculos que el deterioro vial impone al desarrollo y mediante la absorción intensiva de mano de obra.
- VI. **Bases para el plan operativo anual (1974)**
- a) Instrumentar el programa de desarrollo vial
  - b) Establecer prioridades (económicas y sociales) de los proyectos consultados. Objetivos, metas, recursos disponibles y por comprometer

11. Energía  
(Programa provisional de trabajo)

El programa de trabajo para el sector energía considera dos subsectores: el eléctrico y el petrolero. Deberá basarse fundamentalmente en las actividades e investigaciones realizadas por las instituciones pertinentes: Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) y empresas refinadoras y distribuidoras del petróleo.

I. Antecedentes

1. Evolución y características del sector energía en el período 1965-72
  - a) Consumo de energéticos y factores básicos que han originado su comportamiento
  - b) Distribución del consumo de energía entre los principales usos (termoeléctricas, industria, comercio, transporte y vivienda)
  - c) Políticas de desarrollo para la explotación de energéticos
  - d) Evaluación de los resultados obtenidos con las medidas de política referentes al sector
2. Identificación de los problemas principales
  - a) Demanda de energía eléctrica y problemas para ampliar la producción
  - b) Problemas de abastecimiento y producción de las diferentes fuentes de energía eléctrica
  - c) Tendencias de la demanda de combustibles y recursos necesarios para la importación de crudos

/II. Situación

## II. Situación actual

### 1. Efectos del terremoto en el desenvolvimiento del sector

- a) Efectos inmediatos en el consumo y en los niveles de abastecimiento en la ciudad de Managua
- b) Incidencia en la generación de energía eléctrica y en la producción de combustibles
- c) Efectos en los canales o sistemas de distribución y venta al consumidor
- d) Identificación de los obstáculos encontrados en la rehabilitación y reconstrucción de las instalaciones dañadas en generación y distribución de energía eléctrica y en la producción y venta de combustibles

### 2. Examen de acciones y medidas adoptadas

- a) Medidas inmediatas adoptadas en los subsectores eléctrico y petrolero
- b) Descripción y evaluación de las acciones y medidas puestas en práctica para mantener y ampliar la generación y la producción, durante los primeros meses
- c) Características de las acciones y medidas adoptadas en la transmisión, distribución y venta de energéticos
- d) Evaluación de programas de desarrollo de los subsectores
- e) Medidas adoptadas para abastecer el aumento del consumo de energía en ciudades del interior (Granada, Masaya y León por ejemplo)
- f) Disposiciones para atender los requerimientos de distribución de energía en las nuevas urbanizaciones de Managua y del interior

### 3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas y en proyecto

- a) Captación interna de recursos de las empresas. Proyección mensual para 1973 y 1974, por sectores de consumo
- b) Financiamiento de los programas normales de desarrollo de los sectores
- c) Gastos extraordinarios de emergencia y para reparación de daños
- d) Nivel de endeudamiento
- e) Inversiones y financiamiento de programas especiales (interconexión eléctrica con países vecinos; exploración de energía geotérmica; estudios para determinar nuevas fuentes energéticas)

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

#### 1. Objetivos

- a) Metas en el abastecimiento de energía por sectores usuarios principales
- b) Metas contempladas en generación, producción y distribución
- c) Metas de inversión desglosadas por programas y proyectos

#### 2. Marco de referencia

- a) Política de desarrollo de los sectores productores y distribuidores de energía
- b) Organismos encargados de regular las actividades de las empresas y de coordinar los planes en los subsectores eléctrico y petrolero
- c) Políticas de precios de combustibles y de energía eléctrica

#### 3. Programas de desarrollo

- a) Programas de ampliación
- b) Nuevos proyectos

#### 4. Financiamiento del plan y programas

- a) Detalle por proyecto, localización y fechas de realización
- b) Fuentes y fechas de financiamiento
- c) Programa financiero, flujo y balance proforma

#### 5. Organización institucional

- a) Mecanismos institucionales en la generación y ejecución de los proyectos
- b) Mecanismos de coordinación entre los organismos ejecutores y los de planificación

### IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo

1. Establecimiento de los mecanismos necesarios para una adecuada coordinación entre los programas de nuevas urbanizaciones para vivienda, comercios e industrias y los servicios de distribución de energía eléctrica y de venta de combustibles de petróleo
2. Posibles proyectos y programas para el desarrollo
3. Asignación de recursos para el logro de los objetivos y metas
4. Recomendaciones de política y acciones a seguir

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo(1974-78)**

1. **Prioridades y metas de servicio público en energía eléctrica y en combustibles por sectores de consumo**
2. **Recursos de energía, localización, potencialidad y programación, considerando alternativas principales**

**VI. Bases para el plan operativo anual(1974)**

1. **Definición de prioridades y metas a obtenerse durante el año en el sector**
2. **Programas de las actividades que se podrán desarrollar durante el año en el sector**
3. **Coordinación de los planes del sector con las metas y prioridades del Gobierno Central**

12. Vivienda y urbanismo  
(Programa provisional de trabajo)

Se estima que el programa de trabajo de este sector debe nutrirse básicamente de los estudios o investigaciones realizadas por el Banco de la Vivienda, ya que en la práctica se facilitarán en gran medida la preparación del diagnóstico y la definición de los objetivos y de las prioridades, así como la cuantificación de los recursos requeridos.

I. Antecedentes

1. Evolución y características del sector vivienda y urbanismo durante el periodo 1965-1972 (incluyendo una referencia explícita sobre la ciudad de Managua)
  - a) Soluciones habitacionales por grupos de ingresos y localización geográfica
  - b) Sistemas de financiamiento
  - c) Magnitud de los déficit
  - d) Participación de los sectores público y privado en los programas de vivienda
  - e) Disposiciones legales y regulaciones institucionales
  - f) Organización institucional
2. Identificación de los problemas principales

II. Situación actual

1. Repercusiones del terremoto en el desenvolvimiento del sector  
Cuantificación y evaluación --por tipo de vivienda y grupos de ingreso-- de los daños causados por el sismo
2. Examen de acciones y medidas adoptadas, especificando problemas de urbanismo y facilidades urbanas
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas

III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Identificar objetivos prioritarios del sector urbano, teniendo en cuenta el futuro plano regulador de Managua y su coordinación con las medidas de corto plazo
2. Objetivos y prioridades del Plan de Acción Inmediata de Vivienda y Urbanismo y sus efectos en la economía, el empleo y el sistema financiero

/3. Detalle

3. Detalle de los programas y proyectos, de su financiamiento y de la organización administrativa requerida
  4. Definición de las responsabilidades públicas y orientaciones al sector privado
  5. Criterios de asignación de viviendas entre la población damnificada
- IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo. Lineamientos de estrategia para el conjunto del país y en especial para Managua
- V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)
1. Objetivos y metas de financiamiento, insumos, adecuación institucional y participación de los sectores público y privado, para el país en su conjunto y para Managua en especial
  2. Identificación de los programas y proyectos para el mediano plazo
- VI. Bases para el plan operativo anual (1974)
- Especificación de las metas y asignación de recursos para el corto plazo dentro del marco de la estrategia y el plan de mediano plazo, contemplando la situación específica de Managua.

**13. Educación**  
(Programa provisional de trabajo)

**I. Antecedentes**

1. Evolución y características del sector educación en el período 1965-72
  - a) Análisis del analfabetismo y de los niveles de escolaridad urbana y rural en el país y en la ciudad de Managua
  - b) Alumnos matriculados en escuelas primarias y de educación media y superior (urbana y rurales), por edades y ciclos de estudio
  - c) Análisis de las facilidades físicas de los centros educativos, y de su relación con la población escolar
2. Identificación de los problemas principales
  - a) Magnitud y naturaleza de los problemas educativos
  - b) Evaluación de los déficit educativos en comparación con estándares internacionales en Managua y en el resto del país
  - c) Obstáculos de los sectores público y privado para ampliar y fortalecer los programas educativos.

**II. Situación actual.**

1. Repercusiones del terremoto en el desenvolvimiento del sector
  - a) Aulas que resultaron destruidas, semidestruídas o dañadas por el terremoto; importancia relativa de los daños respecto a la dotación previa al sismo; población escolar perjudicada en los ciclos primarios, medio y superior
  - b) Desplazamientos de personas en edad escolar hacia centros del interior de Nicaragua; problemas derivados de esa migración; capacidad de las instalaciones educacionales de esas zonas para admitir la nueva población escolar
  - c) Situación educacional de los refugiados en los campamentos de damnificados
  - d) Consecuencias pedagógicas de la interrupción del ciclo escolar normal
  - e) Necesidades creadas en los centros urbanos por la migración de personas en edad escolar

/2. Evaluación



2. Evaluación de las medidas de emergencia instrumentadas durante la crisis provocada por el terremoto, tales como rehabilitación y reparación de aulas dañadas, intensificación del uso de la capacidad instalada, etc.
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Costo probable de las reparaciones en ejecución
  - b) Actitudes de la población con relación a la educación

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

#### 1. Objetivos

- a) Restaurar los niveles de educación primaria, media y superior a la población escolar de Managua
- b) Atender de inmediato a la población escolar temporalmente desasentada en los centros educativos del interior
- c) Combinar los propósitos mencionados en el punto b) con una expansión futura de la escolaridad de nivel nacional, que contribuya a mejorar los estándares educativos

#### 2. Marco de referencia

- a) Investigar la factibilidad de continuar los trabajos de restauración de la capacidad educacional anterior al sismo con criterios más generales de expansión del sistema educativo
- b) Determinar una política educativa de corto plazo congruente con las necesidades creadas por el terremoto

#### 3. Programas

- a) Programas de emergencia
  - i) Reposición selectiva de la infraestructura física destinada a la educación
  - ii) Programa de participación de los funcionarios del magisterio en diversas tareas de interés colectivo (experiencia censal)
  - iii) Atención a la población desplazada a las ciudades próximas a Managua
  - iv) Preparación de mano de obra calificada, con referencia inmediata a las necesidades de la reconstrucción
  - v) Educación colectiva en torno a las características de la catástrofe, mediante el uso de diversos medios de comunicación disponibles en el país

/b) Reconstrucción

- b) Reconstrucción y desarrollo
  - i) Diseño de unidades escolares para la reposición de construcciones
  - ii) Edificaciones escolares y reposición de material pedagógico
  - iii) Alfabetización de la población
- 4. Financiamiento
  - a) Determinar prioridades de financiamiento para las necesidades del país y de Managua
  - b) Identificar fuentes internas y externas para atender los requerimientos de inversión necesaria del plan de reposición y expansión; calendario de inversiones
- 5. Organización institucional
  - a) Señalar los organismos estatales, privados y comunales que pueden concurrir a la dirección, preparación y ejecución de los proyectos específicos
  - b) Mecanismos para normalizar las actividades del magisterio
  - c) Creación de instituciones o asignación de funciones para instrumentar programas especiales
- 6. Detalle de los programas

Síntesis de los diversos programas que integra el plan de acción inmediata; por ejemplo entrenamiento de mano de obra, reconstrucción de aulas, expansión de la matrícula, etc.
- 7. Detalle del financiamiento

Enumeración de los sectores ya financiados en materia de reconstrucción; descripción de los proyectos para los que se han presentado solicitudes de crédito y para los que se requieren fondos locales
- 8. Detalle de la organización institucional

Inventario de las instituciones con atribución operativa para la concreción del plan educacional; modalidades de coordinación propuestas; cambios en su funcionamiento resultados de las nuevas condiciones sociales en que se desenvuelve el sector

**IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**

Definición de la orientación general de la política educacional a desarrollar en todo el período, en función de los lineamientos del desarrollo económico del país

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**

Calendario de reconstrucción y desarrollo de la infraestructura educacional y establecimiento de prioridades y metas en materia de alfabetización, escolaridad, educación técnica y profesional

**VI. Bases para el plan anual operativo(1974)**

Metas y prioridades en cuanto a reconstrucción de aulas a objeto de lograr una creciente normalización de la actividad escolar, secundaria y técnica

Modalidades de regularización de los servicios educativos para la población que tuvo que interrumpirlos y fijación de metas de expansión de dichos servicios

Programas de entrenamiento de mano de obra adecuados a las nuevas características del empleo en la fase de la reconstrucción y su adaptación a las necesidades que plantea el plan de reconstrucción y desarrollo

14. Salud  
(Programa provisional de trabajo)

I. Antecedentes

1. Evaluación y características del sector salud en el período 1965-72

- a) Descripción de los hospitales, centros de salud y dispensarios existentes en Nicaragua y en la ciudad de Managua; número de médicos, enfermeras y auxiliares en el país y en las principales ciudades; atención médica y tasas de consulta; localización geográfica de los servicios y medios asistenciales
- b) Esperanza de vida, mortalidad, morbilidad y otros indicadores en materia de salud
- c) Disponibilidad nacional y en Managua de los servicios sanitarios en las viviendas

2. Identificación de los problemas principales para el país y Managua

- a) Déficit asistenciales y tendencias relevantes
- b) Deficiencias alimentarias
- c) Obstáculos para atender los requerimientos sanitarios de la población
- d) Indicadores principales en materia de medicina preventiva, de ingesta alimenticia y en general del estado de salud de la población nacional y de Managua

II. Situación actual

1. Repercusiones del terremoto en el desenvolvimiento del sector

- a) Inventario de los hospitales, centros de salud y dispensarios que resultaron destruidos, semidestruidos o dañados por el terremoto
- b) Situación del personal proporcional dedicado a atender los aspectos de salud
- c) Relación entre la población y los medios de asistencia médica después de la destrucción causada por el terremoto

/d) Inventario

- d) Inventario de la destrucción de alcantarilladas y servicios sanitarios
- e) Relación entre los medios de atención disponibles y los requerimientos de la población de la ciudad de Managua y sus poblaciones vecinas; situación de los refugiados en materia de salud
- f) Alteraciones en la dieta causadas por la emergencia y en las condiciones de salud

2. Examen de acciones y medidas tomadas

- a) Evaluación de la capacidad local de respuesta al desafío asistencial durante los días y semanas siguientes al sismo
- b) Características de las medidas adoptadas para atender a los heridos y damnificados así como para evitar el surgimiento de epidemias
- c) Evaluación de las instalaciones de emergencia establecidas para encarar la situación
- d) Características del socorro alimentario prestado a la población; tipos de alimentos distribuidos, dieta media ofrecida y organización del reparto de raciones

3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas

- a) Costo local de las medidas de emergencia adoptadas
- b) Endeudamiento del sector público causado por las medidas de emergencia
- c) Situación de salud y provisión de servicios asistenciales en áreas no afectadas

III. Plan de Acción Inmediata (1973)

1. Objetivos

- a) Evaluar el grado de avance en la reconstrucción de hospitales, centros, dispensarios y establecimientos de salud, en relación con los requerimientos planteados
- b) Fijar metas de los servicios médicos, por los menos a los niveles previos al terremoto y de expansión al mismo nivel en la ciudad de Managua, y en los principales centros de población que acogieron a los refugiados

/c) Establecer

- c) Establecer metas en materia de alimentos, estimando las posibilidades culturales de modificar la dieta tradicional
- d) Evaluar las perspectivas demográficas del país y fijación de metas demográficas
- e) Ajustar requerimientos e intensidad de los programas e identificar prioridades

## 2. Marco de referencia

- a) Síntesis de los programas específicos tendientes a resolver los problemas en materia de salud con enfoques integrales que comprendan desde aspectos propiamente sanitarios hasta los dietéticos, asistenciales, demográficos y de vivienda, con referencia explícita a Managua
- b) Convergencia de los programas específicos en un plan de obras públicas que logre la expansión en las disponibilidades de alcantarillados y servicios sanitarios, para resarcir los daños del terremoto y disminuir los déficit de atención sanitaria que existían desde antes del mismo
- c) Evaluar el déficit resultante en el resto del país como consecuencia del esfuerzo de reconstrucción de los servicios asistenciales de Managua

## 3. Programas

- a) Programas de emergencia
  - i) Reconstrucción de hospitales, centros asistenciales, dispensarios, y en general de la capacidad física instalada antes del siniestro
  - ii) Programa de restitución de los servicios médicos al nivel inmediatamente anterior al terremoto
  - iii) Programa de atención médica a los desplazados a las ciudades circunvecinas
  - iv) Programa de utilización de medios audiovisuales para la educación en materia de salud
  - v) Programa de mejoramiento de la dieta, a partir del actual reparto masivo de alimentos

/b) Reconstrucción

- b) **Reconstrucción y desarrollo**
  - i) Programas de salud, alimenticio, de vivienda y demográficos que tomen en cuenta las recomendaciones internacionales sobre niveles mínimos asistenciales, de dietas, salud y bienestar
  - ii) Implantación de una cédula sanitaria con prestación de ciertos servicios fundamentales
- 4. **Financiamiento**
  - a) Recursos necesarios para el plan global de salud, con referencia específica a la fuente de los recursos, su vinculación con proyectos en elaboración o que tienen aprobado su financiamiento
  - b) Desglose de los requerimientos de asistencia financiera internacional y de la factibilidad de solicitar recursos de esas fuentes
- 5. **Organización institucional**
  - a) Inventario de los organismos nacionales y provinciales, públicos y privados, que participarán en la ejecución del plan de salud, y de sus funciones y actividades principales
  - b) Organismos de dirección central del plan de salud de Nicaragua
  - c) Indole de la participación de la ayuda técnica internacional para dicho plan
- 6. **Detalle de los programas**

Exposición de cada uno de los programas que componen el plan de salud; por ejemplo, reconstrucción física de los hospitales, aspectos demográficos, atención de los desplazados, mejoramiento de la ingesta, etc.
- 7. **Detalle del financiamiento**
  - a) Inventario de los programas que cuentan con financiamiento y de las solicitudes de crédito en negociación
  - b) Ritmo de desembolso de los fondos locales destinados al plan de salud
- 8. **Detalle de la organización institucional**

Jerarquía operativa en la ejecución del plan de salud

**IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo**

1. Establecer prioridades y metas para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población de Nicaragua
2. Coordinar los programas de emergencia con los objetivos del desarrollo a largo plazo

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo (1974-78)**

Elaboración de una política de mediano plazo sobre servicios asistenciales, tanto para Managua y los centros de captación de la población damnificada como para el resto del país

**VI. Bases para el plan operativo anual (1974)**

1. Metas y prioridades en cuanto a reconstrucción de hospitales y centros de atención médica en la ciudad de Managua
2. Descripción de los servicios mínimos que deberán ofrecerse en Managua y los centros de absorción de damnificados
3. Evaluación y fijación de normas de alimentación y de servicios básicos para los damnificados



**15. Acueductos y alcantarillados**  
(Programa provisional de trabajo)

Se considera que el programa de trabajo debe tomar en cuenta los estudios e investigaciones realizados por el Departamento Nacional de Acueductos y Alcantarillados (DENACAL) y la Empresa Aguadora de Managua.

**I. Antecedentes**

**1. Evolución y características del sector durante el período 1965-72**

Análisis y evaluación de la política nacional sobre la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario;

a) Cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario (y letrinización) en los sectores urbano y rural, especialmente en Managua

b) Dotaciones y consumo diario por habitante del agua suministrada

c) Calidad del agua potable; tratamiento

d) Estructura del consumo (residencial, comercio, industria, etc.)

e) Régimen tarifario

f) Inversiones realizadas y fuentes de financiamiento

g) Estado financiero de las empresas encargadas del suministro

h) Organización institucional

i) Programas previstos de expansión de los sistemas

j) Calendario de proyectos

k) Programa de inversiones y fuentes de financiamiento

l) Estado de gestión de los préstamos

**2. Identificación de los problemas principales**

a) En el suministro de agua y su potabilización

b) En la evacuación sanitaria de excretas, tratamiento y contaminación

c) Económicos y financieros de las empresas encargadas del suministro

d) Institucionales y legales

**II. Situación actual**

**1. Repercusiones del terremoto en los sistemas de acueductos y alcantarillados**

a) En los sistemas de bombeo y almacenamiento

b) En las redes de conducción y distribución

c) En el sistema de alcantarillado

d) En el número de clientes y el volumen y la calidad del agua suministrada

2. Examen de acciones y medidas adoptadas
  - a) Reparaciones de emergencia en las obras de toma y almacenamiento y en los sistemas de conducción y distribución del agua (en la ciudad de Managua)
  - b) Medidas de emergencia adoptadas para atender los servicios en las ciudades vecinas ante el incremento de la demanda
  - c) Programas de emergencia para atender los campamentos de damnificados
3. Repercusiones económicas y financieras de las medidas adoptadas
  - a) Variaciones de los ingresos
  - b) Gastos y financiamiento para atender los programas de emergencia

### III. Plan de Acción Inmediata (1973)

#### 1. Objetivos

Señalar prioridades y metas para la cobertura de los servicios, para el suministro de agua y para la evacuación sanitaria de excretas

#### 2. Programa de trabajo

Programas para atender la demanda normal y la de las nuevas zonas

#### 3. Financiamiento

- a) Inversión estimada, por proyectos
- b) Fuentes y calendario de financiamiento y problemas de contrapartida nacional

#### 4. Organización institucional

- a) Modificación de la estructura institucional y del sistema de ejecución de proyectos
- b) Mecanismo de control de ejecución de las obras

### IV. Estrategia para la reconstrucción y el desarrollo

1. Orientaciones generales para normalizar los servicios de suministro de agua y alcantarillado en la ciudad de Managua
2. Lineamientos de una política nacional de desarrollo

**V. Lineamientos básicos para el mediano plazo, (1974-78)**

- 1. **Prioridades y metas**
- 2. **Programas a desarrollarse, por proyectos**
- 3. **Inversiones requeridas, calendario de gastos y fuentes de financiamiento**
- 4. **Organización institucional requerida**
- 5. **Aspectos legales**

**VI. Bases para el plan anual operativo (1974)**

- 1. **Prioridades y metas**
- 2. **Proyectos específicos a desarrollar**
- 3. **Inversiones requeridas, calendario de gastos y fuentes de financiamiento**
- 4. **Aspectos institucionales**
- 5. **Aspectos legales**

### III. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Para cumplir con los objetivos de la reconstrucción y el desarrollo conviene adecuar la organización institucional del gobierno a los requerimientos de la planificación y crear, a la vez, mecanismos operacionales que faciliten la convergencia entre la preparación de programas y proyectos y su rápida ejecución.

En este sentido, se ha elaborado un esquema organizativo que toma en cuenta las características de la administración pública de Nicaragua y las necesidades específicas para formular los planes de reconstrucción y desarrollo. Está orientado a cumplir con los programas de trabajo antes sugeridos, dentro del calendario propuesto, por lo que convendría su adopción inmediata después de que haya sido revisado y aprobado, con las modificaciones del caso, por el Gobierno de Nicaragua.

El esquema se refiere a las actividades principales que habrán de desarrollarse y a las instituciones que participarán. (Véase el cuadro 1.) La dirección de las tareas de programación y las orientaciones en materia de política estarían a cargo del Comité Coordinador de la Planificación Nacional.

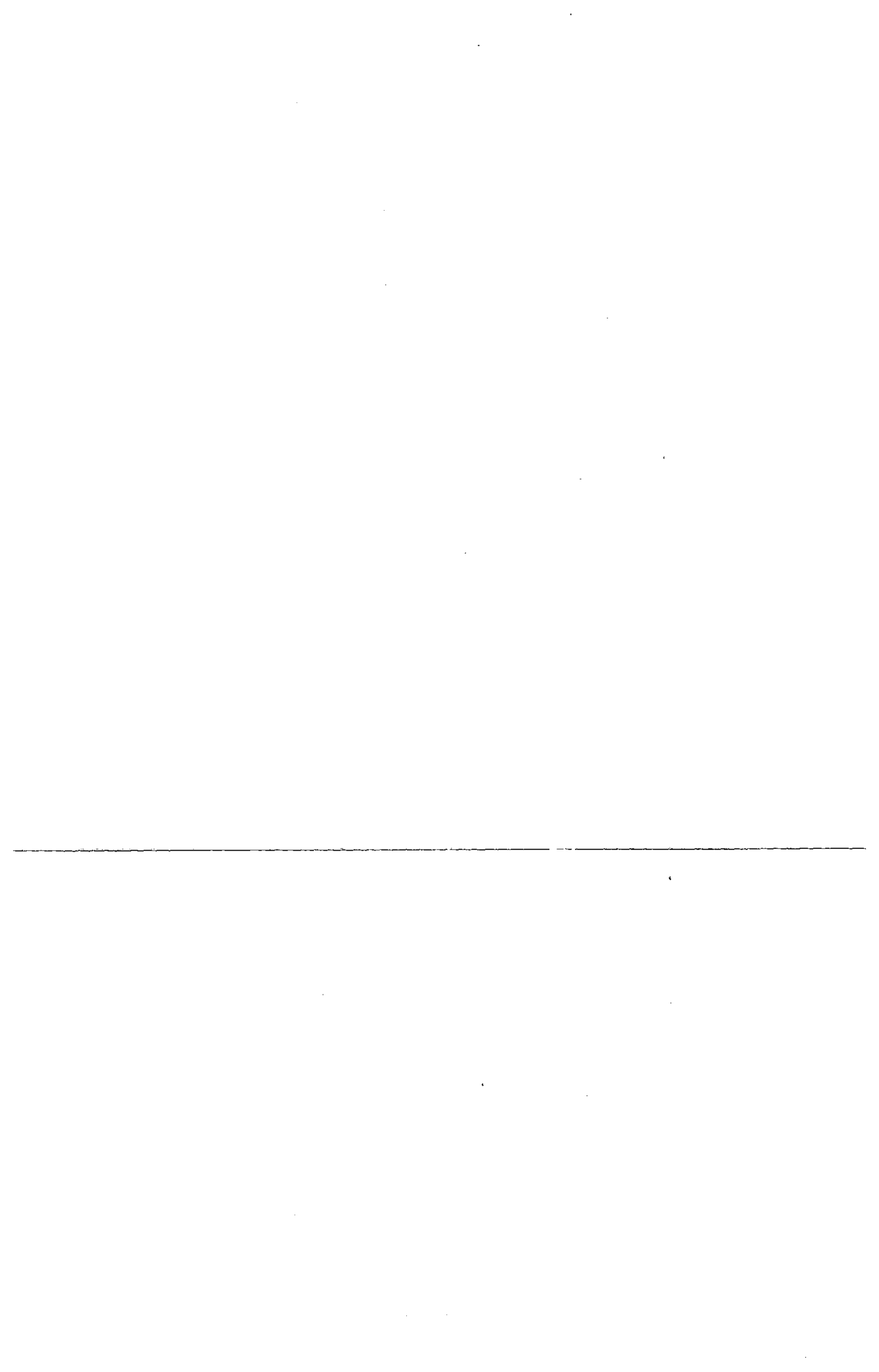
Las labores de coordinación técnica corresponderán a un grupo de funcionarios de alto nivel técnico del sector público, bajo la dirección de uno de los integrantes del Comité Coordinador de la Planificación Nacional, quien podría delegar sus funciones en uno de los miembros del grupo. La ejecución de las tareas específicas sería llevada a cabo por 14 grupos sectoriales de trabajo: aspectos macroeconómicos; sector público; financiamiento del desarrollo; sector externo; empleo; sistemas de información; organización institucional; agricultura; industria; transportes y caminos; energía; vivienda y urbanismo; educación y salud.

Los equipos estarían constituidos por técnicos calificados y especializados que prestan sus servicios en la administración pública y, de ser posible, deberán dedicar tiempo completo al programa de trabajo diseñado, por la premura para terminarlo. Conviene insistir en la necesidad del intercambio de información y en la creación de mecanismos que aseguren una

Cuadro 1

## ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO QUE PARTICIPARON EN LA FORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO DEL SECTOR PUBLICO

	Dirección	Coordinación técnica	Aspectos macroeconómicos	Ocupación	Sector público	Financiamiento del desarrollo	Organización institucional	Sistemas de información	Sector externo	Agricultura	Industria	Transportes y comunicaciones	Energía	Vivienda y urbanismo	Educación	Salud
Comité Nacional de Planificación	X															
Ministerio de Gobernación				X												
Ministerio de Relaciones Exteriores								X								
Ministerio de Hacienda y Crédito Público		X	X		X	X	X	X	X							
Ministerio de Educación Pública				X											X	
Ministerio de Obras Públicas												X	X	X	X	
Ministerio de Salud Pública																X
Ministerio de Economía, Industria y Comercio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Ministerio de Agricultura y Ganadería										X						
Ministerio del Trabajo				X												
Oficina Nacional de Planificación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Banco Central de Nicaragua		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				
Banco Nacional de Nicaragua						X				X	X					
Instituto Nal. de Comercio Exterior e Interior						X				X						
Banco de la Vivienda						X								X		
Instituto de Fomento Nacional						X				X	X					
Banco de Crédito Popular						X										
Empresa Nacional de Luz y Fuerza						X							X			
Instituto Nacional de Energía Eléctrica													X			
Autoridad Portuaria de Corinto						X						X				
Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua												X				
Empresa Aguadora de Managua																
Empresa de Riego de Rivas										X						
Instituto Nicaragüense del Café										X						
Instituto Agrario de Nicaragua										X						
Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua						X						X				
Universidad Nacional de Nicaragua															X	
Instituto Nic. de Seguridad Social				X												X
Instituto de Aprendizaje				X											X	
Junta Nal. de Asistencia y Previsión Social				X												X
Ministerio del Distrito Nacional												X		X		X



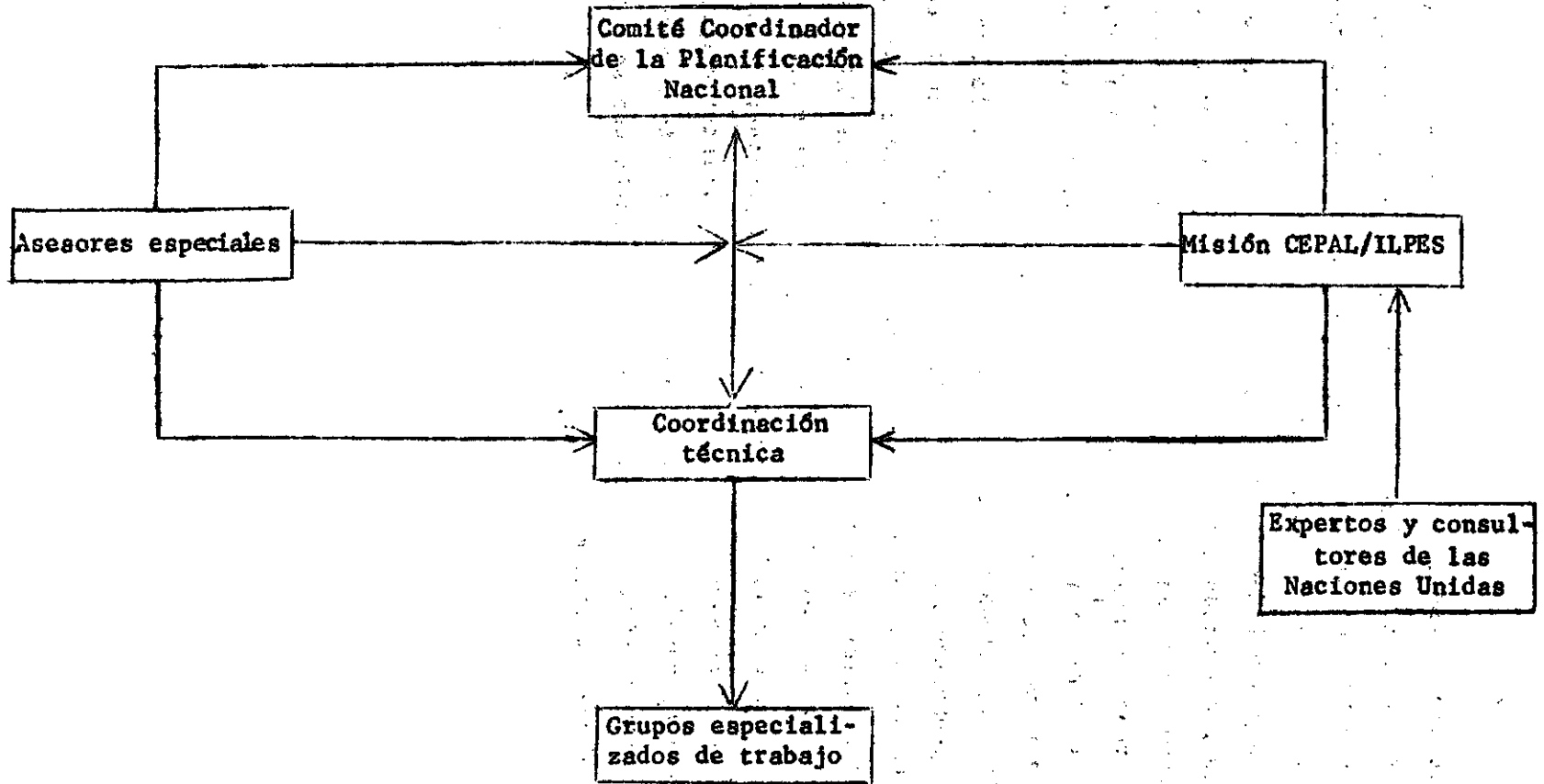
fluida comunicación entre dichos grupos acerca de los avances y resultados que se vayan obteniendo. De hecho, algunos de estos grupos operan en la práctica desde antes del sismo de diciembre, o se han formado recientemente para atender la tarea de emergencia a que éste dio lugar.

Cabría la posibilidad de establecer un mejor control sobre la marcha de los trabajos, asignando a los funcionarios encargados de la coordinación técnica la responsabilidad de coordinar y orientar en forma más estrecha determinados grupos de trabajo afines al área de su especialidad. De esta forma podrían lograrse avances más rápidos y coordinados cuyos resultados facilitarían a su vez la labor de coordinación.

El Comité Coordinador de la Planificación Nacional, la coordinación técnica y los grupos especializados de trabajo contarían con la colaboración permanente de la Misión CEPAL/ILPES que canalizaría la asistencia de los expertos y funcionarios de otras agencias de las Naciones Unidas. Esta colaboración, a través del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, consistiría en la preparación de estudios e investigaciones de apoyo y en el asesoramiento sobre aspectos específicos. La coordinación técnica debería contar, además, con la asesoría de organizaciones y funcionarios nacionales de los sectores público y privado en los aspectos que se estimare conveniente. (Véase el organigrama.)

/ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA PARA LA ELABORACION DEL PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO





#### IV. ALGUNAS SUGERENCIAS PRELIMINARES SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA

##### A. Consideraciones generales

Al iniciarse la segunda visita a la ciudad de Managua, funcionarios del Ministerio de Economía, Industria y Comercio expresaron la necesidad de que la Misión proporcionara sugerencias sobre temas específicos, especialmente de corto plazo, durante su permanencia en dicha ciudad.

Para atender esta solicitud, que es complementaria al trabajo más amplio y sistemático que se irá realizando para cooperar con el gobierno en la instrumentación del plan nacional de reconstrucción y desarrollo, cada uno de los integrantes de la Misión fue formando su propia opinión con respecto a los sectores de su especialidad. Esta labor dio origen al planteamiento de algunas sugerencias contenidas en este documento, muchas veces ya contempladas en las medidas que a diario va poniendo en práctica el Comité Nacional de Emergencia. Por limitaciones de tiempo, no fue posible evaluar las repercusiones económicas e institucionales de las sugerencias ni tampoco precisar en todos los casos sus posibles vías de instrumentación. Las sugerencias se presentan agrupadas en cuatro áreas: a) aspectos macroeconómicos; b) aspectos sociales; c) sectores productivos; y d) infraestructura.

##### B. Aspectos macroeconómicos

###### 1. Empleo

Las estimaciones sobre ocupación muestran que el problema del desempleo ha alcanzado niveles sin precedentes en Nicaragua afectando en particular a determinadas actividades sobre todo las relacionadas con los servicios. Las autoridades no sólo están preocupadas por reactivar la economía para ocupar a los miles de desocupados (abiertos o disfrazados) sino también en crear empleo para los contingentes que año a año se incorporan a la búsqueda de fuentes productivas o que han quedado desplazados por los efectos temporales de la sequía.

/En la

En la actualidad se está desarrollando una programación y organización para hacer frente a la desocupación generada directamente por el terremoto, y existe una preocupación constante por atender y prever las posibles dislocaciones en el mercado de trabajo. Estas acciones podrían sistematizarse y fortalecerse en forma más permanente, si los esquemas institucionales actuales pudieran converger hacia la formación de un servicio nacional de empleo, cuyas tareas iniciales podrían orientarse a determinar los puntos de estrangulamiento surgidos de las distorsiones experimentadas entre la oferta y la demanda ocupacionales; esto es, servir de centro de información y operación para hacer confluir parte de la oferta de puestos productivos con las solicitudes de empleo sometidas en su campo de acción. Además, dicho servicio podría crear indicadores ocupacionales a efecto de ir adaptando y modificando gradualmente la política de empleo de acuerdo con la dinámica de la situación. Posteriormente, sus funciones podrían ampliarse para programar los recursos humanos, diseñar la política de desarrollo regional ocupacional, motivar la creación de puestos productivos y establecer campañas intensivas de alfabetización, educación y formación de mano de obra para incorporarla a las necesidades demandadas por los sectores productivos. Este servicio nacional de empleo trabajaría estrechamente vinculado con la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, el Instituto Nacional de Aprendizaje y los demás programas de capacitación existentes o que se planean emprender.

## 2. Financiamiento y tributación

El financiamiento requerido por el sector público para atender las necesidades de la emergencia, la reconstrucción y el desarrollo se está realizando a base de reajustes en los ingresos tributarios, y en los gastos, y recurriendo en forma más intensa al financiamiento externo e interno. Para recuperar los niveles anteriores de recaudación fiscal deberían adoptarse medidas acordes con los cambios experimentados, a raíz del terremoto, por las distintas actividades productivas y de servicios. En este sentido, se mencionan algunas medidas, muchas de las cuales se están instrumentando actualmente, que podrían orientar la revisión del sistema tributario. Estas

/deberían

deberían estudiarse con sumo detenimiento en vista de sus posibles efectos desalentadores sobre actividades productivas generadoras de empleo.

Podría aplicarse un recargo impositivo sobre aquellas actividades que no fueron afectadas significativamente por el terremoto o que tendrán una importante expansión después del sismo y gravarse los ingresos personales que se hubiesen continuado devengando. Nuevos enfoques deberían aplicarse al impuesto sobre los terrenos urbanos y los inmuebles al haberse producido cambios fundamentales en el valor relativo de la propiedad. Los terrenos y las construcciones de determinadas localidades se están valorizando por el traslado y/o creación de comunidades, por la construcción de centros industriales y comerciales y, en general, por la nueva actividad económica y social que se está instalando. Habría que pensar, en consecuencia, en establecer diversas modalidades para canalizar la plusvalía en beneficio de la comunidad, a través de medidas como las siguientes: recargos a las tasas vigentes, nuevos impuestos de valorización, revisión de la base impositiva, etc. Finalmente, existen varios tipos de impuestos que podrían aumentarse o crearse, especialmente los destinados a gravar productos o servicios suntuarios o prescindibles.

En relación a otras fuentes de financiamiento cabría la posibilidad de movilizar recursos efectivos disponibles en el sistema financiero nacional, ya sea a través de la emisión de valores --destinados a financiar la reconstrucción-- o bien fortaleciendo la captación de recursos externos en condiciones más favorables para ponerlos a disposición de las entidades que tengan proyectos a instrumentarse.

### 3. Sector externo

La crítica situación económica requiere de la afluencia de fondos externos en magnitudes superiores a las observadas en los últimos años. Con el propósito de facilitar y acelerar la entrada de recursos externos, convendría fortalecer los cuadros técnicos encargados de formular, preparar y ejecutar los proyectos de inversión. Los ofrecimientos de asistencia técnica de los organismos financieros internacionales podrían ser un importante punto de apoyo para reforzar los equipos técnicos nacionales.

/La importancia

La importancia de lograr una utilización más intensa de los recursos externos disponibles (reservas internacionales netas), plantea la necesidad de adoptar mecanismos flexibles que permitan ampliar el financiamiento del sistema bancario, de acuerdo con las condiciones previstas por el Banco Central tendientes a evitar presiones inflacionarias excesivas.

Ante el desastre natural de Managua los gobiernos, organismos públicos e instituciones privadas ofrecieron ayuda material, técnica y financiera. Si bien se han logrado canalizar muchos de estos ofrecimientos, quedan todavía algunos por concretarse. Parecería conveniente responsabilizar a un funcionario de alto nivel para que promueva estos asuntos y realice simultáneamente las negociaciones tendientes al refinanciamiento de la deuda externa.

### C. Aspectos sociales

#### 1. Vivienda y urbanismo

Frecuentemente algunos jefes de familia y personas de escasos recursos --imposibilitadas para comprar determinados materiales de construcción o acudir a servicios técnicos o a mano de obra especializada-- están aplicando soluciones inapropiadas en la construcción de sus viviendas. Esto podría presentar serios peligros para el grupo familiar y agravar los problemas urbanos y de vivienda por el crecimiento desordenado y fuera de las normas que se están dictando para la reconstrucción.

Para atender este problema, se debería poner a disposición de los grupos más afectados, en forma gratuita o a bajo costo, materiales simples con especificaciones claras para ensamblaje y proporcionar la correspondiente asesoría técnica, o bien elaborar planos de construcción de fácil comprensión para resolver, en forma más orgánica, la situación crítica creada por la emergencia.

Por otra parte, la magnitud de la destrucción de viviendas y edificios hace necesario establecer una política definida de normas, regulaciones y control para garantizar la calidad de los materiales que se utilicen en la construcción. Además, la magnitud de la tarea de reconstruir y equipar los

/activos

activos dañados presenta la oportunidad de hacer diseños, emplear materiales y adoptar técnicas de construcción a base de los recursos disponibles del país. Como se menciona en las sugerencias para educación y salud, se podrían establecer unidades-tipo de buena calidad y costo reducido que contarían con equipos, instalaciones de servicios y mobiliarios estándar; igual criterio podría aplicarse a edificios y otra clase de viviendas.

En cuanto a la estandarización de equipos para los edificios públicos se podrían establecer normas sobre muebles y equipos que podrían fabricarse en serie, lo que abarataría su costo y su mantenimiento, y ocasionaría la creación o expansión de plantas industriales. Las unidades habitacionales del plan de vivienda popular podrían entregarse amuebladas y equipadas con unidades modulares que pudieran fabricarse en grandes cantidades; el costo del equipo podría incluirse en el precio de la vivienda. Para estas tareas, sería conveniente crear, en el más corto plazo posible, un grupo de trabajo para establecer las bases del diseño de construcciones y de equipo de acuerdo con las necesidades y la oferta de materiales del país.

## 2. Educación y salud

La destrucción de la mayor parte de los locales escolares, hospitales y dispensarios en Managua, así como los requerimientos por servicios educativos y de salud que demanda la población emigrada hacia otras localidades, permitiría aplicar construcciones-tipo o modelos únicos de escuelas, dispensarios o centros de salud, utilizando mano de obra en forma intensiva. Los equipos y materiales escolares y de salud pública también podrían ser uniformes y propiciar la expansión de industrias existentes o la creación de establecimientos industriales medianos y pequeños. Todo lo anterior abarataría el costo y mantenimiento de las construcciones y equipos.

## 3. Nutrición

La experiencia obtenida en la distribución de raciones podría aplicarse a la formulación de una política nutricional permanente. Sería conveniente mejorar los niveles nutricionales de los sectores más deprimidos y los

afectados por el terremoto, mientras se producen las oportunidades de empleo que los incorpore al proceso productivo.

Especial atención debería darse a la nutrición del lactante y del niño. Programas de distribución de leche a las madres y de raciones escolares, desayunos y/o almuerzos, elevarían sustantivamente los niveles nutricionales y expandirían la producción de alimentos al fortalecerse la demanda interna. En una primera etapa y mientras se aumenta la capacidad financiera y operativa del sector público se haría una utilización más intensiva y jerarquizada de las ayudas internacionales o bilaterales en el campo de la alimentación.

#### D. Sectores productivos

##### 1. Agricultura

Podrían examinarse, entre otras, dos posibilidades para atender los problemas del desempleo: la aceleración del proyecto de colonización de Rigoberto Cabezas, y la ampliación de la superficie sembrada de algodón.

En lo que se refiere a la primera posibilidad, debe mencionarse que el Instituto Agrario Nicaragüense ya está ejecutando dicho programa de colonización. Estas tierras tienen características excelentes para la ganadería y, de acuerdo con lo programado a seis años, cada uno de los colonos establecidos podrían tener 20 hectáreas de pastos, capaces de mantener a 40 cabezas de ganado. Al alcanzarse esa meta habría en la zona cerca de 120 000 cabezas de ganado. En la actualidad se encuentran asentadas aproximadamente 1 000 familias y se espera establecer 500 más durante el año de 1973.

En este sentido, cabría la posibilidad de asentar en esa zona a otras 1 000 familias adicionales siempre y cuando se agilizara la apertura de vías de penetración. Estas 1 000 familias damnificadas, de origen principalmente campesino, se seleccionarían de aquéllas que han llegado a los centros urbanos con motivo de la sequía de los últimos meses. Para el

proyecto se requieren tres equipos de construcción de carreteras;<sup>3/</sup> con ellos se habilitarían 75 kilómetros de trocha para tener acceso a las parcelas y se construirían también 50 kilómetros de calles laterales. Cada familia recibiría instrumentos de trabajo, incluyendo motosierras, láminas de zinc para los techos de sus viviendas provisionales, postes de madera, semillas para la primera siembra, etc., además de las raciones alimenticias hasta que obtuviesen su primera cosecha. De esta forma, cada familia campesina estaría en posibilidad de incorporar al cultivo 3 manzanas, en donde se sembraría maíz, frijol y arroz que serían los alimentos para subsistir durante el segundo año. La temporada de lluvias se inicia aproximadamente a fines de abril o a principios de mayo, por lo que deberían acelerarse los trabajos de construcción de las trochas para dejarlas listas antes de la siembra. El costo del proyecto ascendería a casi 9 millones de córdobas, distribuidos de la manera siguiente:

	<b>Córdobas</b>
<b>Tres equipos de construcción de carreteras</b> (1.975.000 córdobas cada uno)	<b>5.925.000</b>
<b>Refacciones y gastos de operación</b>	<b>1.750.000</b>
<b>Mil bolsas de implementos agrícolas</b> (1.000 córdobas cada una)	<b>1.000.000</b>
<b>Gastos administrativos (aumento del presupuesto del Instituto Agrario Nicaragüense)</b>	<b>325.000</b>
<b>Total</b>	<b>9.000.000</b>

**3/ Cada uno formado por un D7E con torno y topadora, un D7S con escarificador, una motoniveladora, 6 motosierras, 3 volquetas, un cargador frontal, 2 camionetas pick-up y un jeep de doble transmisión.**

La segunda posibilidad para atenuar el desempleo consistiría en ampliar las áreas sembradas con algodón no sólo para proporcionar ocupación a un importante número de jefes de familia sino para aumentar los ingresos por concepto de divisas. El incremento en los precios mundiales del algodón sugiere la factibilidad de incrementar la superficie sembrada en el ciclo agrícola 1973/74 en aproximadamente 30 000 manzanas, lo que permitiría acrecentar la demanda de mano de obra en aproximadamente 15 000 personas.

Este proyecto, que podría estar a cargo del Banco Nacional de Nicaragua, y cuyo costo aproximado sería de 42 millones de córdobas, estaría destinado a los productores algodoneros con posibilidades de ampliar sus plantaciones en sus propias tierras o mediante arrendamiento de terrenos disponibles. Este costo incluiría el financiamiento del Banco Nacional de Nicaragua y los préstamos que proporcionarían los proveedores con el aval de dicho Banco.

Los agricultores que podrían participar en el proyecto deberían seleccionarse de la clientela del Banco, después de reajustar sus criterios de selectividad para incorporar a los que no satisfacen los requisitos de productividad, aunque deberían ser desde luego agricultores que mantienen altos niveles de eficiencia. El Banco exige en la actualidad un rendimiento promedio de 35 quintales por manzana; para este programa de emergencia podrían incluirse a los algodoneros que han obtenido un promedio de 30 quintales, ya que los precios actuales garantizan y justifican la inversión.

El programa puede ejecutarse con facilidad debido a que existe la infraestructura para producir algodón; en el caso de que sea favorable la decisión, deben adoptarse acciones inmediatas para dar tiempo a la preparación de tierras antes del inicio de la temporada de lluvias.

Conviene considerar el riego de tierras agrícolas como un medio para atenuar los efectos de la estacionalidad en la producción de artículos de consumo interno y de exportación, disminuir los efectos adversos de una posible nueva sequía, y generar empleo durante la construcción de los sistemas de irrigación.

/Para mejorar



Para mejorar los rendimientos de los productos de consumo básico interno, habría que contar con 60 000 hectáreas bajo riego, adicionales, para 1980. Convendría, por lo tanto, planificar en gran escala el aprovechamiento de los recursos hidráulicos a base de pequeños y medianos sistemas que necesiten de la derivación de caudales de estiaje y/o el aprovechamiento del agua subterránea, en vez de iniciar proyectos que requieran grandes inversiones en obras de almacenamiento.

Para lo anterior tendría que asignarse atención prioritaria a la realización escalonada del proyecto de 26 000 hectáreas ubicado en las planicies de León-Chinandega, fomentando la producción de artículos de consumo básico. De otra parte, convendría examinar detalladamente la factibilidad del riego en las zonas de los ríos Sinecapa, Viejo y Tipitapa, revisando sus costos de inversión.

A fin de realizar estos estudios y llevar a cabo los proyectos, el Gobierno podría asignar estas tareas específicas a una entidad nacional. Adicionalmente, convendría promulgar el proyecto de legislación sobre aguas subterráneas, y elaborar una específica sobre riego y drenaje.

Las primeras etapas del proyecto de León-Chinandega (1 000 - 2 000 hectáreas) podrían construirse y entrar en operación en un plazo de un año si se cuenta con financiamiento oportuno, barato y en condiciones accesibles.

A fin de prever otras posibles sequías y adoptar las medidas adecuadas para atenuar sus efectos, convendría contar con un estudio hidrometeorológico para determinar la magnitud de la sequía de 1972 y estimar la frecuencia con que pueden suceder estos fenómenos.

## 2. Industria

Los esfuerzos del sector empresarial para normalizar la actividad manufacturera han logrado restaurar gradualmente parte de los niveles de producción y empleo prevalecientes antes del terremoto, pero subsisten aún serios problemas entre los que destacan la dispersión del mercado local,

/con la

con la consecuente disminución de la demanda de productos industriales de Managua; la debilidad financiera de las empresas, y la desarticulación de los canales de distribución.

La encuesta realizada por el Banco Central de Nicaragua sobre casi 150 empresas muestra que su cartera antes del terremoto ascendía a 175 millones de córdobas, de los cuales más de un 25 por ciento posiblemente no sea recuperable. Esta circunstancia agrava la precaria situación que existía en esas empresas antes del terremoto, especialmente en el caso de las de tamaño medio, amparadas por seguros en escala reducida. Por ello, convendría crear un fondo cuyo objetivo fuese ampliar las bases de garantía de las empresas que no se encuentren actualmente en condiciones de avalar sus solicitudes de crédito.

También sería aconsejable que el sistema bancario revisara su política crediticia en cuanto a montos, plazos, tasas de interés, garantías, etc., para poner en práctica sistemas de crédito supervisado e integrados a servicios de asistencia técnica. Además debiera prepararse un reglamento que fije normas comunes al sistema financiero nacional sobre estos aspectos, tomando en cuenta la situación especial de las medianas y pequeñas empresas.

Los daños causados en los canales de distribución y el desplazamiento de población hacia zonas periféricas y otras ciudades del interior, afectan la colocación de productos manufacturados y elevan los gastos de transporte y comercialización de las empresas. El establecimiento de nuevos almacenes generales de depósito que favorezcan servicios a bajo costo contribuirían a aliviar esta situación. En ellos se almacenarían materias primas y productos terminados con lo que se compartirían los riesgos, se reducirían los costos y se contaría con una base adicional de garantía para efectos crediticios.

Actualmente muchas empresas, especialmente las pequeñas, no se encuentran acogidas al Convenio de Incentivos Fiscales. Convendría estudiar formas y acciones para hacerles extensivos los beneficios de esta naturaleza. Sería aconsejable, además, preparar un anteproyecto

de ley orientado específicamente al estímulo y modernización de la pequeña industria, y agilizar la aplicación del Convenio de Incentivos Fiscales mediante el fortalecimiento de la Dirección de Industrias.

Parecería conveniente fortalecer los mecanismos institucionales para coordinar en forma más estrecha las políticas crediticias del INFONAC y del Banco Nacional de Nicaragua. Esta coordinación podría darse en el campo de la pequeña industria y artesanía; en la uniformidad de ciertas modalidades crediticias; en el establecimiento de las actividades prioritarias desde el punto de vista del empleo, del aprovechamiento de los recursos locales y de las habilidades de la población de distintas regiones; y en la adopción de criterios comunes en cuanto a descentralización. La eliminación de posibles superposiciones permitiría reforzar considerablemente el alcance de los recursos a disposición de estas actividades.

Sería beneficioso crear un servicio nacional de asistencia a la pequeña empresa, para coordinar las actividades que realizan diversos organismos, y prestar asesoría, entre otras cosas, en materia de los sistemas contables y administrativos, de producción, mercadeo y mejoramiento de la calidad y diseño.

Asimismo, es necesario fomentar la creación de cooperativas de producción y comercialización en actividades afines, especialmente en lo que se refiere a la artesanía (zapateros, sastres, carpinteros, etc.). La Ley de Cooperativas promulgada en julio de 1971 concede estímulos especiales y el Ministerio del Trabajo cuenta con un Departamento de Promoción del Cooperativismo que ofrece asistencia a la constitución de las mismas. Podría a este respecto contarse, además, con los servicios de la OEA, OIT y AID que cuenta con expertos especializados en estas materias.

También sería importante fortalecer el programa de capacitación artesanal y establecer un centro en uno de los parques industriales proyectados (posiblemente Masaya). En él debería contemplarse la formación de mano de obra en aspectos como los de diseño, calidad,

técnicas de producción y uso y mantenimiento de equipos y herramientas. Los proyectos sobre parques industriales consideran el establecimiento de agencias del INFONAC en los mismos parques o próximos a ellos. Esta institución, además de servir como intermediario financiero, podría contribuir al fortalecimiento de la pequeña industria y la artesanía y desempeñar, asimismo, un importante papel en el desarrollo de sistemas de maquilado o subcontratación entre empresas ubicadas en regiones distintas, como también en la provisión de materias primas e implementos de uso común entre los industriales radicados en el parque.

Podría realizarse un inventario y análisis de los proyectos que actualmente están considerando diversas instituciones públicas nacionales --Ministerio de Economía, Industria y Comercio, INFONAC, Banco Nacional de Nicaragua y otros--, y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Similar acción debería practicarse con los proyectos mencionados en las encuestas recientes realizadas por el Banco Central sobre planes de ampliación y nuevas líneas de producción contemplados por el sector empresarial. A base de estos inventarios se podrían seleccionar los proyectos prioritarios para su estudio e instrumentación a corto plazo.

Además, deberían fortalecerse las oficinas dedicadas a la preparación de proyectos industriales en instituciones financieras y de fomento.

Entre otras acciones específicas a recomendar destaca la necesidad de que el gobierno adopte medidas para evitar el encarecimiento de los combustibles y lubricantes para usos industriales y comerciales, ante la posibilidad de aumento en el precio del petróleo crudo en el mercado internacional durante 1973. Asimismo, parecería indispensable ante los programas de construcción de viviendas, asegurar el suministro de madera en calidades adecuadas mediante el establecimiento de una planta para tratamiento de madera, además de adecuar la capacidad de la industria de materiales de construcción a los requerimientos surgidos de la situación actual.

## E. Infraestructura

### 1. Energía eléctrica

La Empresa Nacional de Luz y Fuerza sufrió daños de consideración en sus instalaciones, estimándose que la rehabilitación costará aproximadamente 12 millones de córdobas. Se calcula que las obras de emergencia ejecutadas y en proceso ascienden a cerca de 10 millones de córdobas. Además, para hacer frente a la demanda de energía eléctrica la Empresa ha tenido que incurrir en costos elevados, especialmente en materia de generación.

Las características de producción incluidas en los proyectos hidroeléctricos existentes y en los que se programen en el sistema interconectado nacional de Nicaragua para el período 1973-80, indican que se requerirá considerable generación térmica de base, lo que además del alto costo de producción implica, por los efectos del sismo y la sequía, una mayor importación para 1973 de combustible, con la consecuente salida de divisas.

Convendría agilizar los esfuerzos tendientes a lograr un pronto acuerdo con Costa Rica respecto a la interconexión de los sistemas eléctricos de ambos países. Para ello se requiere contratar un consultor que estudie la factibilidad del proyecto, definir los términos de referencia de dicha contratación, solicitar el financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica y acelerar la instrumentación de las recomendaciones que resulten de dicho estudio. Con este proyecto Nicaragua podría disponer de energía marginal al precio de la hidroeléctrica, evitaría la importación de combustible, reduciría los costos de generación y liberaría inversiones en plantas de generación y transmisión.

Las redes de distribución eléctrica del centro de la ciudad de Managua, se perdieron a causa del terremoto. Cuando se construyan los nuevos centros habitacionales, comerciales e industriales, será necesario planificar, diseñar y construir otras redes de distribución, para lo cual habrá que adquirir grandes cantidades de equipos y materiales eléctricos. Sería conveniente diseñar y construir dichas redes con base en las normas aprobadas por el Comité Regional de Normas Eléctricas del Istmo Centroamericano para lograr un máximo nivel de seguridad y economía en los

/sistemas

sistemas eléctricos y reducir costos, a la vez que facilitar las compras conjuntas con uno o más países del Istmo de los equipos y materiales para dichos sistemas.

La principal planta térmica de Nicaragua (Planta Managua) sufrió daños de consideración en sus instalaciones civiles y electromecánicas, los que han ocasionado que su unidad mayor (45 MW), que representa más del 22 por ciento de la potencia total instalada en el sistema interconectado nacional, se encuentre fuera de servicio. Por otro lado, como las reservas de las plantas hidroeléctricas son limitadas, convendría proceder al estudio y diseño de un plan de racionamiento de la energía eléctrica que podría implantarse a fines de la estación seca.

Aunque Nicaragua es uno de los países centroamericanos que posee mayor potencial hidroeléctrico, tiene dificultades para formular proyectos debido a que las regiones con mayor potencial cuentan a su vez con las menores demandas.

Parece aconsejable, en ese sentido, reconsiderar la factibilidad económica del proyecto hidroeléctrico J. R. Mora, teniendo en cuenta que podrían compartirse costos y beneficios con algunos proyectos de riego actualmente en revisión en la zona de los ríos Tipitapa y otros.

## 2. Telecomunicaciones

Antes del sismo existía ya en Nicaragua un déficit importante en el suministro del servicio telefónico. La situación se agravó con los efectos del terremoto que ocasionaron se suspendiera a 9 000 usuarios (50 por ciento de los clientes de la ciudad de Managua), el cual ha podido reanudarse a 3 700 gracias a medidas de emergencia que han requerido incluso la reubicación de centrales.

Como es de suponer, la creciente demanda del servicio agudizará los problemas de operación de la red telefónica, por lo que sería conveniente planificar con urgencia la nueva red de la ciudad de Managua. Para ello el Gobierno podría obtener de las Naciones Unidas, a través de la Misión CEPAL/ILPES, la colaboración de un experto altamente calificado para la

/planificación

planificación y el diseño del sistema telefónico, lo que permitiría determinar la necesidad de equipos y concretar proyectos para la adquisición de financiamiento.<sup>4/</sup>

### 3. Transporte

En la ciudad de Managua se contaba antes del terremoto con trece rutas principales por las que transitaban alrededor de 500 autobuses y se presentaban algunos problemas de congestionamiento en el tránsito urbano. El sismo los agudizó puesto que en la periferia de la ciudad se ha concentrado la población damnificada y se ha localizado gran parte de la actividad económica. El tránsito urbano se realiza actualmente con el 75 por ciento de las unidades que existían antes del terremoto y, pese a los esfuerzos realizados, no ha podido normalizarse la situación. Será necesario acelerar los trabajos para reestructurar las rutas del transporte urbano de pasajeros, de acuerdo con la situación actual, pero sin perder de vista las necesidades futuras de la ciudad de Managua.

El congestionamiento del tránsito urbano se ve acentuado por la falta de vías de acceso a la ciudad y por la zona cerrada al tránsito que ha reducido las posibilidades de circulación, especialmente entre los sectores oriental y occidental de Managua. Parecería muy conveniente, dadas las circunstancias prevaletentes, abrir una vía para el tránsito de vehículos a través de la zona cercada, como una continuación de la carretera norte, para comunicar ambas partes de la ciudad. Esto contribuiría a atenuar el congestionamiento del tránsito urbano y a ahorrar una cantidad considerable en tiempo y distancia al no tener que circular tanto vehículo por las pistas exteriores de circunvalación.

Para contribuir a solucionar el serio problema de la desocupación, pareciera aconsejable acelerar la construcción de caminos vecinales con uso intensivo de mano de obra, dentro de los programas que al respecto está desarrollando el Ministerio de Fomento y Obras Públicas. En este aspecto se podría tratar de obtener la colaboración adicional de la Secretaría de Obras Públicas de México, que actualmente está llevando a cabo programas de esta naturaleza con resultados aparentemente muy positivos.

<sup>4/</sup> Se tienen noticias de un ofrecimiento del Gobierno de Alemania de otorgar un préstamo de 17 millones de marcos para realización de proyectos específicos en telecomunicaciones.

## V. CURSO INTENSIVO EN TECNICAS DE PROGRAMACION Y DE PLANES OPERATIVOS ANUALES

### A. Necesidad del Curso

Por la situación de emergencia creada por el terremoto de Managua, el Gobierno de Nicaragua solicitó la colaboración de las Naciones Unidas para formular un plan nacional de emergencia y de desarrollo a mediano y largo plazo. Atendiendo esta solicitud, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el Comité Plenario de la CEPAL confiaron estas tareas a la secretaría de la Comisión Económica para América Latina con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

En el cumplimiento de este mandato, se ha podido precisar la necesidad de capacitar un número apreciable de funcionarios del sector público en las técnicas de la programación, y en la preparación y ejecución de planes operativos anuales.

Para ello se requiere celebrar un curso intensivo especial para Nicaragua, que estaría a cargo de un grupo de especialistas sobre la materia, y sería complementado con aplicaciones prácticas que surgieran de la experiencia obtenida por los miembros de la Misión CEPAL/ILPES asignados al Programa de Cooperación Técnica para el Gobierno de Nicaragua.

Se proponen tres horas diarias de clases para que los funcionarios nicaragüenses que estén participando en este curso puedan destinar el resto del día a cumplir sus funciones normales de trabajo. Ello asegurará que el material lectivo esté en consonancia, en la medida de lo posible, con los elementos reales que se estén considerando en la formulación del plan nacional de desarrollo.

Este curso podría formar parte del Programa Centroamericano de Capacitación sobre Planificación del Desarrollo y constituirse en el Decimo-primer Curso Intensivo Centroamericano. Sería organizado por la CEPAL bajo los auspicios del ILPES, la OCT y el PNUD y con el apoyo del Comité Nacional de Emergencia, el Comité Coordinador de la Planificación Nacional, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y otras instituciones gubernamentales nicaragüenses.

/Considerando



Considerando que se impartirá en este año un curso centroamericano de capacitación sobre las mismas materias (Guatemala, julio y agosto de 1973), será necesario mantener una estrecha coordinación entre ambos cursos, utilizando hasta donde sea posible los mismos conferencistas. Por esta razón, el curso de Nicaragua debiera programarse de mayo a septiembre (20 semanas). De esta manera el Gobierno de Nicaragua tendría opción para enviar cuatro participantes al curso regional de Guatemala, y de capacitar alrededor de 40 funcionarios en el curso nacional.

Estos dos cursos no se duplicarían entre sí, ya que el de Nicaragua estará orientado a atender el problema inmediato de escasez de personal para la elaboración de programas de urgente realización y será de naturaleza muy práctica; además abordaría sectores determinados y problemas específicos de interés directo para la situación de emergencia, como son la vivienda y urbanismo, recursos humanos, planificación regional, etc.

#### **B. Objetivos**

El curso tendría por objeto suplir las necesidades del Gobierno de Nicaragua en cuanto a personal capacitado en técnicas de programación para la formulación de planes de corto, mediano y largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo.

Serviría también para ampliar los conocimientos de los funcionarios que participan en las tareas inmediatas de la reconstrucción de Managua y en la preparación del plan operativo anual para 1974.

#### **C. Programa lectivo y de organización**

El curso constaría de una parte introductora para nivelar conocimientos básicos y de otra en donde impartirían temas especializados complementados con seminarios sectoriales.

/El programa

El programa lectivo sería el siguiente:

a) Materias introductoras

	<u>Horas</u>
i) Matemáticas	15
ii) Cuentas nacionales	30
iii) Estadística	30
iv) Teoría y técnica de la planificación	30
v) Política económica	15
vi) Aspectos administrativos de la planificación	15
vii) Programación presupuestaria	15

b) Temas especializados

viii) Formulación y evaluación de proyectos	30
ix) Programación del sector público	30
x) Planes operativos anuales	30

c) Seminarios sectoriales

xi) Vivienda y planificación física	10
xii) Desarrollo regional	10
xiii) Programación de los recursos humanos	10

Las materias anteriores serían impartidas por los funcionarios que integran la Misión CEPAL/ILPES y por los profesores que atiendan el curso centroamericano a celebrarse en Guatemala, así como por técnicos nicaragüenses, expertos de las Naciones Unidas y funcionarios de organismos regionales.

Los conferencistas prepararían el material lectivo, que se distribuiría a los participantes con antelación al inicio de las clases.

Un comité especial realizaría la selección de los participantes entre los funcionarios designados por el Gobierno que trabajen en la preparación de los planes nacionales de reconstrucción de emergencia y desarrollo.

El Gobierno de Nicaragua suministraría salas de clase, material, mobiliario y equipo, facilidades de reproducción, etc.



